

EL MOVIMIENTO DE REFORMA ARGENTINO Y SU IMPACTO EN AMÉRICA LATINA'

Ángel Arturo Salgado de la Rosa Historiador Mexicano Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

En este ensayo trataremos de abordar el desarrollo histórico-político del movimiento estudiantil argentino, así como sus principales postulados reformistas. En otro apartado, intentaremos explicar las condiciones políticas especiales en las que se suscita el movimiento y que nos llevará preguntarnos acerca de su significado y su resonancia en Latinoamérica. ¿Qué es lo que hizo a la reforma universitaria en Argentina tener un significado tan trascendente en América Latina? ¿Por qué la reforma universitaria y el movimiento estudiantil se dan, precisamente, en Córdoba y no en otra ciudad argentina o país? ¿En qué contexto debemos mirar la autonomía universitaria mexicana de 1929? ¿Fue parte de un proceso latinoamericano más amplio, como lo ha señalado la historiografía universitaria de nuestro país?

El caso argentino

Para 1918, la Universidad de Córdoba, Argentina, caminaba en sentido diferente y opuesto al discurso del Estado. La Universidad, fundada en 1613, estaba enquistada en el atraso y no daba ningún espacio para la modernización; se había convertido en un reducto de la tradición escolástica, mientras el país, desde hacia algo de dos décadas, había iniciado un proceso de modernización impulsado por su inclusión al mercado mundial. El peso del catolicismo se había consolidado en Córdoba a través de la sucesión de clanes que nutrían a las élites sociales, políticas y culturales. La universidad era un reducto de ese "clan patricio", agrupado en las llamadas academias que controlaban el nombramiento de los profesores y no permitían la filtración de algún espíritu crítico. La orientación de la enseñanza era profesional y utilitaria, la universidad era productora de ciertas profesiones liberales, como juristas, médicos, ingenieros y arquitectos, quienes estaban destinados a servir a las clases altas en campos bien definidos².

Mientras que las universidades de Buenos Aires o La Plata, habían tratado de ajustar la ley nacional que organizaba su enseñanza en 1885, en Córdoba, en cambio, hasta 1917 nada alteraba el colonialismo de la oligarquía cultural. En el proyecto de estatutos aprobado en 1879 se dictaba que la patrona de la Universidad sería la Virgen Santísima, a cuya festividad concurrirían todos los estudiantes y graduados por orden de antigüedad y el juramento profesional se prestaba obligatoriamente sobre los evangelios³.

A finales de 1917⁴, la movilización estudiantil se concentró alrededor de algunos reclamos, en especial la sustitución del sistema vigente para la provisión de cátedras. A su vez, el Centro de Estudiantes de Medicina se dirigía al Ministro de instrucción pública, denunciando las deficiencias del régimen docente y protestando por la supresión del régimen de internado para los alumnos avanzados de la carrera de medicina en el Hospital de Clínicas dependiente de la Universidad.

¹ Este ensayo surgió de forma paralela a un trabajo más amplio que intenta vincular el movimiento argentino con la autonomía universitaria en México. el cual desarrollo bajo la supervisión del Dr. Pablo Yankelevich. "La huelga de 1929 y la autonomía universitaria", Instituto Mora, 2002. 2 Renate Marsiske, Movimientos estudiantiles en América Latina: Argentina, Perú, Cuba y México 1918-1929, México, CESU-UNAM, p. 22

³ Juan Carlos Portantiero, Estudiantes y política en América Latina. El proceso de la reforma universitaria (1918-1938), México, Siglo XXI, 1987, p. 31. 4 Sobre los antecedentes en Cristina Vera de Flachs, "Antecedentes del movimiento universitaria (1918-1938), México, Siglo XXI, 1907, en Renate Marsista (const.) Al viviniento universitario de 1918 en Córdoba: los primeros profesores de la constanta de Ciencias Física-Matemáticas", en Renate Marsista (const.) Al viviniento universitario de 1918 en Córdoba: los primeros profesores de la constanta de Ciencias Física-Matemáticas", en Renate Marsista (const.) Al viviniento universitario de 1918 en Córdoba: los primeros profesores de la constanta de Ciencias Física-Matemáticas", en Renate Marsista (const.) Al viviniento universitario de 1918 en Córdoba: los primeros profesores de la constanta de Constanta de Ciencias Física-Matemáticas", en Renate Marsista (const.) Al viviniento universitario de 1918 en Córdoba: los primeros profesores de la constanta de Ciencias Física-Matemáticas (constanta de Ciencias Física-Matemáticas). Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas", en Renate Marsiske (coord.), Movimientos estudiantiles en la historia de América Latina, tomo I, UNAW Plaza



Después de las vacaciones de verano, las clases se iniciaron y se aceleró el descontento estudiantil. Si las autoridades no resolvían los reclamos, los estudiantes de Ingeniería y Medicina, resolvieron ir a la huelga. Días después de una marcha callejera que agrupó a estudiantes de dichas escuelas, más la Facultad de Derecho, se creó el Comité Pro Reforma. Esta organización dio a conocer, el 14 de marzo de 1918, al primer documento de la reforma universitaria, en el que se llama a una huelga general por tiempo indeterminado. En el documento se señala que la universidad nacional de Córdoba

amenaza ruina; sus cimientos seculares han sido minados por la acción encubierta de sus falsos apóstoles; ha llegado al borde del precipicio impulsada por la fuerza de su propio desprestigio, por la labor anticientífica de sus academias, por la ineptitud de sus dirigentes, por su horror al progreso y a la cultura, por la inmoralidad de sus procedimientos, por lo anticuado de sus planes de estudio, por la mentira de sus reformas, por sus mal entendidos prestigios y por carecer de autoridad moral.

Los cuestionamientos estudiantiles contra la docencia señalaban el atraso de su formación en la universidad y propugnaban por que se modernizaran los claustros de sus escuelas. Los universitarios señalaban:

Que el actual estado de cosas imperante en la Universidad nacional de Córdoba tanto en lo relativo a los planes de estudio como a la organización docente y disciplinaria que en la misma existe, dista en exceso de lo que debe constituir el ideal de la universidad argentina; que la amplia y liberal reforma universitaria-impuesta por las circunstancias- debe ser propiciada por los estudiantes, cuando no encuentra eco ni sanción en las corporaciones llamadas a establecerlas valiéndose para ello de todos los medios a su alcance; que en todo momento las gestiones encaminadas a tal objeto se han estrellado con la intransigencia deliberada en que se mantienen los miembros de los cuerpos directivos de la universidad, según aparece por el silencio obtenido como única respuesta a los memoriales presentados y reiterados en diversas oportunidades." ⁵

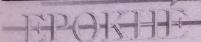
Los estudiantes tomaban su papel de portadores de la reforma universitaria ante una situación docente insostenible, aprovechando la renovación que la presencia de Irigoyen en el poder proyectaba sobre el país. Sin embargo, los objetivos aún parecen tímidos, ya que no hay un marco ideológico que no trascienda el gremialismo estudiantil. En tanto, las autoridades, representada en el Consejo Superior de la universidad, no mostraba ningún espacio a las negociaciones, ya que resolvió no tomar en cuenta la protesta estudiantil y aseguró que el primero de abril se inaugurarían oficialmente los cursos. Existía la certeza de parte de las autoridades que se enfrentaban ante unos pocos estudiantes rebeldes que se controlarían con autoridad⁶.

Pero ya no sería posible detener la protesta juvenil. El 31 de marzo, en vísperas de la apertura oficial de los cursos, el Comité Pro Reforma realizó un acto público en el teatro más importantes de la ciudad, donde participaron, además de los líderes locales, dirigentes llegados de Buenos Aires. Su conflicto ha trascendido ya los límites de la provincia, para convertirse en un problema de repercusión nacional. El discurso continuaba la crítica hacia el "dogmatismo docente" y defendía la "renovación que desde largos años le reclaman al impostergable anhelo de renovación que desde largos años le reclaman en vano los propios hijos del vetusto hogar intelectual." En sus proclamas también incluían el anhelo de sus aspiraciones hacia el liberalismo científico, "profesado en las cátedras modernas, exento de juicio dogmático".

^{5 &}quot;El comité pro-reforma universitaria de Córdoba declara la huelga general por tiempo indeterminado", en Gabriel del Mazo, La reforma universitaria, tomo I, Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1967, p. 5.

⁶ Renate Marsiske, Movimientos estudiantiles en América Latina: Argentina, Perú, Cuba y México 1918-1929, México, CESU-UNAM, p. 23.

^{7 &}quot;Nuevo manifiesto", en Gabriel del Mazo, op. cit., p. 7.



Al día siguiente, por la mañana del 1 de abril de 1918, los cursos no pudieron ser inaugurados debido a la nula concurrencia de alumnos a clase. El contraataque de las autoridades no se dejó esperar y éstas declararon clausuradas las aulas universitarias hasta nueva resolución. En tanto, el Comité Pro Reforma trató de conseguir el apoyo del gobierno federal. Aunque los estudiantes sabían que el Partido Unión Cívico Radical y el gobierno de H. Irigoyen no veían con buenos ojos a la Universidad de Córdoba, reducto del clericalismo y de la oligarquía provinciana⁸, éstos se dirigieron al ministro de Instrucción Pública, José Salinas Matienzos. En un memorial⁹ el Comité Pro Reforma fijaba sus peticiones:

- 1. Democratizar la universidad;
- 2. Renovación del profesorado;
- 3. Reforma del estatuto universitario, según el marco que impone a ley de universidades nacionales del 3 de julio de 1885;
- 4. Periodicidad de cátedra;
- 5. Concursos públicos para la provisión de cargos.

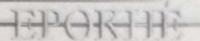
El 4 de abril el ministro de justicia e Instrucción Pública, José S. Salinas decidió apoyar las propuestas estudiantiles y el 11 de abril el presidente H. Irigoyen nombró como interventor en la Universidad de Córdoba a José Nicolás Matienzos, amigo personal y simpatizante de la causa estudiantil. El primer acto de Matienzos resolvió, de acuerdo a las peticiones estudiantiles, el funcionamiento del clausurado Hospital de Clínicas. Entre tanto, grupos de profesores renunciaron y pusieron sus cátedras a disposición del interventor. Esta reforma trajo consecuencias en el ánimo de los estudiantes. El 19 de abril se reanudaron las clases en la universidad. Tres días después, Matienzos anunció la elaboración de un proyecto de reformas al estatuto de la Universidad. Este proyecto también fue entregado al presidente Irigoyen.

La reforma Matienzo estableció la eliminación de las academias vitalicias, las cuales ejercían una dictadura en la Universidad. Asimismo ordenó la eliminación de autoridades universitarias en caso de que tuvieran más de dos años en el puesto, lo que obviamente afectaba a la mayoría. Este proyecto de reformas estableció el día 28 de mayo como día de elección de nuevos decanos y consejeros directivos de las tres facultades y el día 15 de junio como día de elección del rector. Aunque la reforma no incluyó la participación estudiantil en el gobierno de la universidad, el proyecto encontró simpatía y apoyo de los estudiantes, de los profesores jóvenes y de los recién graduados. Al parecer, "las nuevas bases de participación del sector académico parecían asegurar, por la vía electoral, un nuevo tipo de gestión que se asimilaba a la pedida por los estudiantes"¹⁰. El tono programático que vinculaba a estudiantes y profesores jóvenes era el "liberalismo wilsoniano", cargado de "ilusiones demo-liberales y pacifistas que la predicación de Wilson puso en boga en

Para el 15 de junio, día de elección del rector, los estudiantes habían consolidado su organización, al publicar La Gaceta Universitaria, órgano de la Federación Universitaria de Córdoba. Esta agremiación estudiantil se constituyó en Buenos Aires, y se componía por delegados de las cinco universidades existentes: la de Buenos Aires, Córdoba, La Plata, Santa Fe y Tucumán. Desde entonces, la Federación tomó el mando del movimiento hasta el final. Las elecciones previas de decanos y consejeros habían dado como resultado un triunfo, calificado de rotundo, para los candidatos de los estudiantes, por lo que se presagió también el

⁸ Renate Marsiske, op. cit., p. 24.

^{9 &}quot;El Comité Pro Reforma Universitaria ante el Ministro de Instrucción Pública y Consejo Superior de la Universidad", en Gabriel del Mazo, op. cit., P 10 Carlos Pallán Figueroa, "Participación y gestión en la Universidad Latinoamericana: el origen, la Reforma de Córdoba", en Manuel Barquín Álvarez y Carlos Ornelas (comp.). Superación y Reforma universitaria LINAM Máxica. 1999. 11 José Carlos Mariátegui, Siete ensayos de interpretación de la realidad Peruana, Biblioteca Amauta, Lima. 1944, p. 91.10



triunfo de su candidato a rector, Enrique Martínez Paz. El candidato estudiantil era miembro del núcleo de liberales postergados en los claustros universitarios por la dictadura que ejercía el clero a través de sus doctores, agrupados en una organización semipública llamada la Corda Frates 12. Con este acto, la labor del interventor quedaba concluida, ya que la elección del rector era atribución exclusiva de la asamblea. La elección de Martínez Paz parecía "asegurada", dada la composición de la composición de la Asamblea Universitaria que debía elegirlo.

Antes de la hora fijada para la iniciación de la asamblea, la universidad estaba rodeada por una multitud, en su mayoría compuesta por estudiantes. La atmósfera era tensa ya que se advertía la presencia de provocadores y de policías de civil, convocados por los grupos clericales. Después de tres votaciones ganó el candidato que representaba la Universidad tradicional, Antonio Mares, miembro de la oligarquía cordobesa, gracias a los votos de profesores que en un primer momento habían apoyado a un candidato de transición. Los estudiantes no aceptaron el resultado y se lanzaron de nueva cuenta a la huelga general. Para impedir la toma de posesión del nuevo rector, los estudiantes empezaron a romper cristales, a romper los muebles y a bajar de las paredes los cuadros de los frailes que gobernaron la universidad desde 1613. Después por la tarde los estudiantes abandonaron la universidad y recorrieron a pie las calles de Córdoba, al grito de huelga general. Días después de los sucesos, Mares intentó asumir el rectorado, pero la situación se lo impedía.

También pidieron la intervención del comisionado José Nicolás Matienzos a quien le expresaron que la reforma implantada por él había "sido defraudada por el juego de las camarillas que resurgen en escena" 13. La agitación universitaria se volvió nacional, ya que las federaciones de Tucumán, La Plata y Santa Fe se solidarizaron y declararon también la huelga. A partir de la votación de rector, el programa estudiantil se radicalizará en términos de reivindicaciones universitarias, se estructurará de forma más coherente en la político y buscará nuevas alianzas en el plano social¹⁴. De esta forma, la reforma universitaria comenzará a formar su propia ideología.

Los estudiantes establecieron relaciones con el Partido Socialista Internacional y con socialista que tenían fuerza en el Parlamento15. Su líder máximo Juan. B Bustos, -un revisionista influido por Bernstein y primer traductor de El Capital- visitó Córdoba en julio y después produjo una fuerte interpelación a favor de los estudiantes en la Cámara de Diputados. Entre los intelectuales, entre liberales y socialistas, que apoyaron a los reformistas, se encontraban: José Ingenieros, Alejandro Korn, Alfredo Palacios, Manuel Ugarte, Leopoldo Lugones y Telémaco Susini.

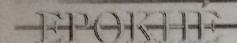
El 21 de junio, después de seis días de huelga, los estudiantes publicaron en la Gaceta universitaria el documento clave de la reforma, el Manifiesto Liminar, redactado por Deódoro Roca y firmado por la mesa directiva de la Federación Universitaria de Córdoba. En I manifiesto el estudiantado reformista se dirigía a "los hombres libres de América" y decía que estaban "pisando sobre una revolución, estamos viviendo una hora americana". Entre sus postulados se podía leer:

Nuestro régimen universitario... es anacrónico. Esta fundado sobre una especie de derecho divino: el derecho divino del profesorado universitario. Se crea a sí mismo. En él nace y en él muere. Mantiene un alejamiento olímpico. La Federación Universitaria de Córdoba, se alza para

¹² Juan Carlos Portantiero, op. cit., p. 38.

^{13 &}quot;La Federación universitaria pide al poder ejecutivo nacional nueva intervención", en Gabriel del Mazo, op. cit., p. 22.

¹⁵ Sobre las relaciones de los estudiantes con las facciones comunistas véase: Marcelo Caruso, "La amante esquiva: comunismo y reformista en Argentina (1918-1966). Una introducción", en Renate Marsiske, op. cit



luchar contra este régimen y entiende que en ello le va la vida. Reclama un gobierno estrictamente democrático y sostiene que el demos universitario, la soberanía., el derecho a darse el gobierno propio radica principalmente en los estudiantes16.

Luego los estudiantes explicaban lo que juzgaban una traición en la Asamblea Universitaria, la cual era

repugnante, ya que grupos amorales deseosos de captarse la buena voluntad del futuro rector exploraban los contornos en el primer escrutinio para inclinarse luego al bando que parecía asegurar el triunfo, sin recordar la adhesión públicamente empeñada, el compromiso de honor contraído por los intereses de la Universidad. Otros -los más- en nombre del sentimiento religioso y bajo la advocación de la Compañía de Jesús, exhortaban a la traición y al pronunciamiento subalterno.

Si los nuevos sujetos políticos que la reforma al estatuto había creado, los profesores representantes habían fallado al votar dentro de la asamblea universitaria, de tal forma que lo hicieron e contra de los propios estudiantes, había que crear nuevos y más responsables sujetos políticos: el mismo estudiante¹⁷. De esta forma, sus consignas habían incluido la participación de los estudiantes en el gobierno de la universidad y sus anhelos empezaron a tener una dimensión americana, no solamente argentina o regional, con marcados aires anticlericales18. De allí que la iglesia cordobesa reaccionó violentamente. El 6 de julio el obispo de Córdoba, fray Zenón Bustos y Ferreira, dio a conocer una pastoral en la que consideraba "desordenadas y sacrílegas" las manifestaciones juveniles y no ocultaba el temor por las repercusiones que podía tener el comportamiento del estudiantado.

Del 20 al 31 de julio se reunió en Córdoba el Primer Congreso Nacional de Estudiantes, convocado por la Federación Universitaria Argentina, para dar más fuerza a la organización estudiantil a nivel nacional y para formular el programa de la reforma. El Congreso estuvo apoyado por mítines estudiantiles en Buenos Aires. El tema centra era la organización y orientación que deberían de tener las universidades argentinas. Estos suscitó una gran discusión entre dos facciones de la Federación de Estudiantes: la primera veía la reforma universitaria dentro de los límites de la universidad, como un asunto avocado a lo académico, y la otro consideraba que una reforma universitaria no podía existir sin una reforma de la sociedad entera1º. De este proyecto y del acervo de ideas allí discutidas se fijarán las bases para la reforma universitaria sobre los siquientes diez puntos20:

Cogobierno estudiantil. 1.

Autonomía política, docente y administrativa de la Universidad. 2.

Elección de todos los mandatarios de la Universidad por asambleas, con representación de los 3. profesores, los estudiantes y los egresados.

La selección del cuerpo docente a través de concursos públicos, que aseguren amplia posibilidad de 4. acceso al magisterio.

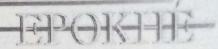
- La fijación de mandatos con plazo fijo para el ejercicio de la docencia, sólo renovable mediante la 5. apreciación de la eficiencia y competencia del profesor.
- La gratuidad de la enseñanza superior. 6.
- La libertad docente. 7.

^{16 &}quot;La juventud argentina de Córdoba a los hombres libres de Sudamérica", en Juan Carlos Portantiero, op. cit., p. 132

¹⁷ Carlos Pallán Figueroa, op. cit., p. 69.

¹⁸ Véase Renate Marsiske, op. cit., p. 27.

²⁰ Véase Raúl Allard Neuman, "Bases fundamentales de la Reforma Universitaria. Caso Chile", Deslinde, cuadernos de política universitaria. México. UNAM. p. 4-5. México, UNAM, p. 4-5.



- 8. La asunción por la Universidad de responsabilidades políticas frente a la Nación y a la defensa de la democracia.
- 9. La implantación de cátedras libres y cursos paralelos.
- 10. Libre asistencia a clases.

Estos postulados serán de gran importancia para las universidades americanas, ya que el proyecto emanado del Congreso será visto como un modelo a seguir en las propuestas sobre organización interna en las universidades del Continente. El 2 de agosto, el presidente H. Irigoyen nombró como nuevo interventor en la Universidad de Córdoba a Telémaco Susini, intelectual que como vimos se había solidarizado con la reforma universitaria. Esta decisión provocó la protesta y la crítica de todos los círculos conservadores y clericales. Susini nunca llegó a Córdoba, pero el 7 de agosto renunció el rector Antonio Mares, que nunca tomó el cargo. El movimiento ejercía presión sobre un gobierno que tendía a favorecer sus demandas pero que, a la vez, no era lo suficientemente fuerte como para llegar a romper con la herencia de los conservadores²¹. Los universitarios recrudecieron sus acciones e hicieron actos callejeros donde derribaron la estatua de una figura ilustre de la universidad cordobesa. El obispo, la feligresía y las autoridades de la universidad, hicieron también actos callejeros de protesta por esta acción y manifestaron su repudio hacia los jóvenes reformistas.

Irigoyen había superado las dificultades políticas que le provocó la designación de Telémaco Susini y nombró a José S. Salinas, ministro de Instrucción de Pública, como interventor en la Universidad de Córdoba, que aún seguía cerrada. Pero también Salinas tardó en llegar. El 9 de septiembre los reformistas deciden dar un paso que sería decisivo: ocupan la universidad y asumen la función de gobierno de la misma. Los estudiantes nombraron como decano de la Facultad de Derecho a Horacio Valdés, como decano de la Facultad de Medicina a Enrique Barros y en la Facultad de Ingeniería a Ismael Bordabehere; los tres decanos deberían eiercer conjuntamente el gobierno de la universidad.

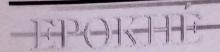
Sin embargo, antes de la inauguración de cursos, el ejército y la policía ocuparon la universidad y encarcelaron a algunos estudiantes. El interventor se presentó en Córdoba y aceptó las reivindicaciones de los estudiantes contenidas en los resolutivos del Primer Congreso de Estudiantes. En los nuevos estatutos de la universidad aprobados por Salinas, se incluyeron las dos principales proposiciones del Congreso: la docencia libre y la participación de los estudiantes en el gobierno de la universidad. A decir de Carlos Pallán, "el triunfo era total, Por lo menos un tiempo. El que le restaba a Irigoyen como presidente"²².

Después de Córdoba la reforma partió rápidamente para las otras ciudades universitarias argentinas. En Buenos Aires, un mes antes que Salinas sancionara la reforma de los estatutos, la cláusula de la participación estudiantil era incorporada. En La Plata todo el año de 1919 transcurre entre situaciones de violencia, que culminan también finalmente con el triunfo de los reformistas. Las universidades de Santa Fe y de Tucumán son nacionalizadas e incorporan a sus estatutos cláusulas similares vigentes en Córdoba y Buenos Aires. "Hacia 1921 la reforma universitaria rige en todas las casas de estudio de la Argentina: cogobierno estudiantil, docencia libre, asistencia libre de los alumnos a clases." A partir de 1922 gobernó en el país, Marcelo Alvear, miembro del ala derecha del partido radical. Con su llega al poder, la reforma es atacada, por lo que la Universidad de Córdoba, y otras más fueron intervenidas: se modificaron los estatutos, se acabó con la representación de los estudiantes. Para 1928, mediante un plebiscito volvió Irigoyen a la presidencia y restableció la mayor parte de lo obtenido hasta 1922. Empero, el golpe de Estado de Uruburu,

²¹ Juan Carlos Portantiero, op. cit., p. 50.

²² Carlos Pallán Figueroa, op. cit., p. 71.

²³ Juan Carlos Portantiero, op. cit., p. 55.



en 1930, sumió a la universidad y a los cambio propuestos por la reforma en un estado de intervención, represión y retroceso.

Universidad, contexto e impacto latinoamericano

Para tratar de explicar por qué la reforma universitaria y el movimiento estudiantil se dan, precisamente, en Córdoba y no en otra ciudad argentina o país, es necesario, interrelacionar el contexto histórico-político con la posición de la universidad argentina en la sociedad.

Las universidad argentina estaba a principios de siglo lejos de responder a los que el país necesitaba a fin de lograr un desarrollo propio. "Su estructura interna tradicional, el contenido de la enseñanza y la forma de transmisión del conocimiento no podían asignar a las universidades un lugar de vanguardia para la modernización de la sociedad"²⁴. Además, la docencia estaba sumergida en una enseñanza que privilegiaba la memorización y las materias de tipo humanístico y con gran influencia todavía del positivismo.

La Universidad de Córdoba se había rezagado de las universidades de la capital, las cuales habían logrado introducir pequeños cambios en sus estatutos. Las universidades argentinas se regían por una ley nacional dictada en 1885, ordenamiento que era similar para Córdoba, Buenos Aires o La Plata, pero estas dos últimas casa de estudios habían tratado de ajustar -gracias al predominio que en las sociedades locales ejercía una élite liberal- la organización de la enseñanza al paso del tiempo. Portantiero explica que entre 1903 y 1906, el movimiento coordinado entre estudiantes y profesores jóvenes había logrado, en la universidad de Buenos Aires, democratizar la selección del cuerpo docente y derrotar parcialmente a las academias vitalicias que nombraban a los profesores, a la vez que introducir un soplo de modernidad en los estudios. Al parecer es precisamente en Córdoba donde arranca la reforma universitaria, ya que su universidad no había experimentado estos cambios significativos que ya se habían dado en Montevideo, Buenos Aires y La Plata²⁵.

A esta situación abría que agregar el contexto económico, social e ideológico que, por lo menos, se suma dinternacional que identifican varios de los padres del movimiento y en el cual incluyen: la Primera Guerra Mundial, La revolución Rusa y la Revolución mexicana. En palabras de Mariátegui, el movimiento se presenta íntimamente conectado con la "recia marejada post-bélica. Las esperanzas mesiánicas, los sentimiento revolucionarios, las pasiones místicas propias de la post-guerra, repercutían particularmente en la juventud universitaria de Latinoamérica". De igual forma, después de la Revolución de octubre rusa, fueron muchos los jóvenes convencidos de que la voluntad es todopoderosa, que consideran posible configurar de nuevo el mundo desde sus cimientos y están dispuestos a hacerlo. Para ellos, la política es el medio de lograr los aparentemente imposible: es una gran irrupción en el futuro"²⁷.

En la Argentina de inicios del siglo XX, el aumento de la inmigración, la colonización, la urbanización, el surgimiento de la clase media y del movimiento obrero, la difusión de las manufacturas, etc., modifican rotundamente la fisonomía del país. Este país sudamericano se había incorporado al sistema de división internacional del trabajo como exportador de materia primas, sobre todo de carácter agrícola, el cual generó un floreciente mercado interno de manufacturas al cual le siguió un proceso de industrialización. La

²⁴ Renate Marsiske, "Clases medias, universidades y movimientos estudiantiles en América Latina", p. 145. 25 Juan Carlos Portantiero, op. cit., p. 73.

²⁶ José Carlos Mariátegui, op. cit., p. 90.

²⁷ Ernst Fischer, Problemas de la generación joven, Editorial Ciencia Nueva, Madrid, 1965, p.19.

FPOKET

universidad, por su parte, seguía empantanada en su organización y enseñanza. La reforma universitaria coincide con una profunda separación que se gesta entre la sociedad y la universidad. Ésta se da en la transición que abarca las primeras décadas del siglo XX, y surge al parejo que se suscitan transformaciones del sistema internacional (Segunda Revolución industrial, ascenso de la empresa monopolista y del nuevo imperialismo, grandes luchas por el replantamiento de la hegemonía mundial)²⁸. La reforma también coincide con el avance de esos nuevos sectores nacidos de la industrialización que intentan ascender al poder político²⁹. Como ha señalado Renate Marsiske, la relación que existe entre el comportamiento de las clases medias y los movimientos estudiantiles, nos muestran el especial interés que para la clase media tiene la educación, ya que esta es la vía por la cual aseguran la posición social de sus hijos³⁰.

Estas transformaciones también se dieron en el plano político. En 1916 con motivo de un cambio de legislación electoral, accedió al gobierno nacional el partido radical (Unión Cívica Radical), con Hipólito Yrigoyen como presidente. Su triunfo significó la confirmación del avance de nuevos sectores, principalmente clases medias, que llegaron al poder político o lo compartieron. Como contrapartida a la lucha que en el escenario político se había entablado contra la oligarquía por parte de las fuerzas que encumbraron a Irigoyen, la universidad vivía la misma lucha contra la oligarquía universitaria. De allí el marcado tinte anticlerical y americanista de la reforma. El primer impulso había luchado por la renovación de los valores de la universidad para que descubriera que "envuelta en un ropaje delicado, impresionista, de colores fascinadores, se encontraba una momia, lo inanimado y sin vida, los interese creados sujetando a Prometeo, la Edad Media presidiendo a la Universidad del siglo XX"³¹. El segundo aspecto será distintivo de la reforma, los estudiantes habían llamado a los hombres libre de Sudamérica y habían dicho que vivían una "hora americana". Se trata de un americanismo que aparece para afirmar la esencia latinoamericana, frente al entreguismo y el sometimiento del continente frente a los Estados Unidos y Europa.

Si colocamos el Manifiesto Liminar como manifiesto juvenil, entonces también se le puede considerar como parte de una tradición de literatura juvenilista que tiene sus orígenes con la generación de 1837, se prolonga con la generación de 1900 y tiene sus inmediatos antecedentes con El hombre mediocre de José Ingenieros. "Más aún, ya fuera de modo directo, como aconteció con la lectura de Rodó y sobre todo, de Ingenieros, como indirecto, de las influencias retransmitidas de los textos de la generación de 1837, el Manifiesto de Córdoba, muestra fácilmente su entronque, en temas que son decisivos y en actitudes que son exclusivamente características de esta larga tradición rioplatense"³².

El movimiento de Córdoba sirvió para ampliar los procesos de participación y gestión universitaria, y se convirtió en un modelo que rápidamente se generalizó en el continente entero. Aunque, como hemos dicho la reforma fue detenida por los cambios políticos en Argentina, en algunos países latinoamericanos tuvo una aceptación innegable. En 1919 estalló en 1919 el movimiento estudiantil en la Universidad de San Marcos en Lima.

El caso mexicano: la excepción a la regla

Reforma universitaria y autonomía son dos términos hermanos que han estado presentes en las demandas de los movimientos estudiantiles después de los postulados de Córdoba en 1918. Sin embargo, en la Universidad mexicana de 1929, la autonomía aparece como un largo anhelo de independencia que marginó la reforma universitaria.

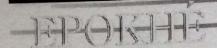
²⁸ Marcos Kaplan, "Universidad, crisis y desarrollo en la América Latina Contemporánea", en Nuestra América, no. 14, mayo-agosto 1985, UNAM, México, 1985.

²⁹ Gregorio Weinberg, Trayectoria de la Universidad de Buenos Aires, Deslinde, p. 8

³⁰ Renate Marsiske, Clases medias, universidades y movimientos estudiantiles en América Latina"

³¹ Pero A. Verde Tello, Alcance social de la reforma universitaria, en Gabriel del Mazo, op. cit., tomo II, p. 4.

³² Arturo A. Roig, "Deódoro Roca y el Manifiesto de la Reforma de 1918", en Filosofía, universidad y filósofos en América Latina, UNAM; México, 1981, p. 119.



Un sector de la historiografía universitaria tradicionalmente ha señalado que la lucha por la autonomía universitaria de 1929 fue el resultado de la reforma universitaria de Córdoba de 1918³³. Sin embargo, en los años previos a la autonomía no existía un voluntad reformista entre el estudiantado mexicano, parecido a la que ya se había dado en las universidades sudamericanas. Además, las resoluciones del Congreso que ya se había dado en las universidades sudamericanas. Además, las resoluciones del Congreso Internacional de 1921, en el que participaron notablemente los delegados argentinos, fue letra muerta en los años posteriores y tiempo después el III Congreso Nacional de Estudiantes desconoció los acuerdos de aquella reunión histórica argumentando que "contradecían los estatutos".

Por otra parte, los estudiantes de la Generación de 1929 han colocado a su movimiento, al que incluso al llamado "revolución estudiantil", ligado a la lucha contra el caudillaje y a favor de la democracia. Esas voces indican que durante la lucha universitaria los estudiantes pidieron la autonomía y utilizan débiles argumentos para sostener esta idea. Sin embargo, el movimiento estudiantil de 1929 no propugnó a favor de una autonomía integral de la Universidad, ya que esta idea no estaba en sus demandas que formuló abiertamente ante el gobierno. Lo que han querido ver como autonomía es sólo una nimia parte de lo que se postuló en Córdoba. Aunque sí apareció en diferentes momentos de la lucha como un murmullo callado y discreto, del cual líderes estudiantiles como Baltasar Dromundo, Alejandro Gómez Arias y Ciriaco Pacheco Calvo, después de algunos años, han enriquecido y hasta mitificado.

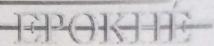
Resulta increíble que muy pocos estudios hayan puesto la atención sobre lo que entendían los estudiantes mexicanos de 1929 por autonomía universitaria y cuáles eran los ideales compartidos entre el movimiento mexicano y la reforma argentina. La discusión se ha enfocado en considerar si los estudiantes plantearon o no la autonomía, en analizar el movimiento estudiantil y en observar las condiciones en las que el gobierno concedió la autonomía universitaria.

Como hemos visto, la Argentina de 1918 era un país con condiciones históricas y políticas muy diferentes a las del México de 1929. En contraparte, la universidad mexicana había sido creada bajo los cánones liberales del positivismo. La reforma universitaria se convirtió en política educativa de los gobiernos posrevolucionarios; derivó en diversos intentos de acercar la academia universitaria a la realidad mexicana.

A principios de 1929, en las primeras semanas del rectorado de Antonio Castro Leal, miembro de la Generación de Los Siete Sabios, el ambiente estudiantil en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales se volvió cada vez más intranquilo. Narciso Bassols, director de Leyes, había intentado reformar los antiguos exámenes orales que se aplicaban a los estudiantes una vez al año, por un método de tres pruebas escritas que se desarrollarían gradualmente en el curso del año escolar; este sistema obligaba a asistir al 75 por ciento de las clases que se impartían de cada asignatura y exigían estudiar al alumnado durante todo el año. Las razones parecían convincentes: Bassols intentaba elevar el bajo nivel de estudios de la Facultad de Derecho.

El 2 de mayo, el secretario de Educación Pública, Ezequiel Padilla y el rector de la Universidad, Antonio Castro Leal, se reunieron para discutir el conflicto provocado por la oposición de los alumnos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales ante los reconocimientos acordados por la Universidad. Entre las conclusiones de la conversación se definió que en caso de un "serio conflicto" con los alumnos de la Facultad de Derecho la Secretaría de Educación Pública apoyaría a la Universidad Nacional. El rector Castro Leal necesarios para el aprovechamiento de los alumnos"³⁴. En el mismo sentido, días después sostendría que

³³ Renate Marsiske, Movimientos estudiantiles en América Latina: Argentina, Perú, Cuba y México 1918-1929, CESU-UNAM. García Laguardia 34 El Universal Gráfico, 3 de mayo de 1929.



"todo estudiante debe demostrar en cualquier momento lo que sabe", por lo que al mostrarse renuentes los alumnos ante los nuevos reconocimientos demuestran "ignorancia en las materias que estudian".

En un mismo tiempo coincidieron el rechazo de los estudiantes de la Escuela de Leyes al nuevo director Narciso Bassols y a los nuevos reconocimientos semestrales, así como la impugnación del alumnado de la Escuela Nacional Preparatoria al nuevo plan de estudios, anunciado por el rector, que prolongaría el ciclo escolar en la preparatoria a tres años³⁵. Conforme al los afanes del presidente Calles de impulsar la educación media como base de una carrera técnica, desde 1926 se habían separado los tres primeros años del ciclo escolar de la Escuela Nacional Preparatoria, estableciendo de esta forma un sistema de escuela secundaria entre la educación primaria y la Universidad.

De igual forma, desde su llegada a la dirección de Jurisprudencia, Narciso Bassols, había combatido la "anarquía intelectual" a través del establecimiento de reformas al plan de estudios para la carrera de Derecho, así como había impulsado una nueva licenciatura en Economía. Pero la reforma más importante, consideraba Bassols, era la ideología de los universitarios, ésta no se podía "resolver dentro de la organización social actual que en nombre de la libertad y de los derechos de la familia, maniata a los educadores entregándoles espíritus que fuera de la escuela han sido deformados o aniquilados ya"36.

Dos días después del encuentro entre el secretario de Educación y el rector de la Universidad, los alumnos de la Facultad de Derecho protestaron contra el programa de los reconocimientos ordenados por la Universidad y acordaron declarar la huelga de "mentes quietas" para el 13 de mayo, fecha en que debía se aplicarse el primer reconocimiento del año. La reunión, celebrada en el salón de actos de la misma facultad, fue presidida por Arcadio D. Guevara, presidente de la Sociedad de Alumnos. La resolución del caso se hizo mediante una votación sobre exámenes finales o reconocimientos. El referéndum obtenido estableció 327 votos por los exámenes, contra 27 por los reconocimientos³⁷.

Al terminar el conteo de los votos, Arcadio D. Guevara y un gran número de compañeros se trasladaron a la Universidad para dar a conocer los resultados al rector Antonio Castro Leal. Sin embrago como éste no se encontraba en su despacho, los alumnos se entrevistaron con el Secretario General de la Facultad de Derecho, Daniel Cosío Villegas, quien ofreció transmitir al rector la decisión de los estudiantes. Uno de los comisionados, Luis Martínez Mezquita, recordó a los presentes que Cosío Villegas había sido presidente del Congreso Estudiantil Internacional y que en aquella ocasión se había manifestado "partidario de la asistencia libre de los alumnos a las cátedras".

En medio del mayor alboroto, de la Universidad Nacional los estudiantes se dirigieron a la Secretaría de Educación Pública donde manifestaron al ministro su repudio a los reconocimientos. Ezequiel Padilla recibió a los alumnos y dijo que sus observaciones las turnaría a la Universidad Nacional para que la entregara al Consejo Universitario y este último "se encargue de resolver en última instancia el pleito de los estudiantes". Sin embargo, los estudiantes en boca de su representante Guevara señalaron que no habían nombrado a los dos representantes de los alumnos de la Facultad ante el Consejo, "porque sabemos que no son tomadas en cuenta sus opiniones". Al salir del recinto los estudiantes gritaron que lo que parecía inevitable: "iVamos a la huelga! iViva la huelga!"38 Pero sus temores eran infundados, o por lo menos, su discurso se amoldaba a las circunstancias. A los estudiantes nos le importaba tanto la asistencia a clases ya que podían presentarse a finales de año y presentar el examen oral obligatorio.

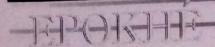
³⁵ Renate Marsiske, Movimientos estudiantiles en América Latina: Argentina, Perú, Cuba y México 1918-1929, CESU/UNAM, México, p. 72.

³⁶ Narciso Bassols, Obras, FCE, México, 1946, p. 16-20.

³⁷ El Universal Gráfico, 5 de mayo de 1929. Excélsior discrepa ligeramente de estas cifras al señalar 287 votos en contra de los reconocimientos por

²⁷ por los exámenes. Cabe señalar que los 27 votos fueron mayoritariamente de los alumnos de quinto año

³⁸ El Universal Gráfico, 5 de mayo de 1929.



Sin embargo, los estudiantes de Leyes juzgaban que los reconocimientos atentaban contra la libre concurrencia a las cátedras; por otra, sentían una profunda desconfianza ante los órganos de gobierno universitarios. Los alumnos consideraban que su representatividad en el gobierno de la Universidad podía universitarios. Los alumnos consideraban que su representatividad en el gobierno de la Universidad podía ser marginada ante el poder burocrático de los maestros. Sin embargo, el Consejo

El 2 de mayo, el secretario de Educación Pública, Ezequiel Padilla y el rector de la Universidad, Antonio Castro Leal, se reunieron para discutir el conflicto provocado por la oposición de los alumnos de la licenciatura en Derecho ante los reconocimientos acordados por la Universidad. Los viejos exámenes de tipo oral se sustituían por un método de tres pruebas escritas que se desarrollarían gradualmente en el curso del oral se sustituían por un método de tres pruebas escritas que se desarrollarían de cada asignatura año escolar; este sistema obligaba a asistir al 75 por ciento de las clases que se impartían de cada asignatura y exigían estudiar durante todo el año. Entre las conclusiones de la conversación se definió que en caso de un "serio conflicto" con los alumnos de la Facultad de Derecho la Secretaría de Educación Pública apoyaría a la "universidad Nacional. El rector Castro Leal aseguró en tono enérgico al reportero de El Universal Gráfico que los reconocimientos eran absolutamente necesarios para el aprovechamiento de los alumnos "39". En el mismo sentido, días después sostendría que "todo estudiante debe demostrar en cualquier momento lo que mismo sentido, días después sostendría que "todo estudiante debe demostrar en cualquier momento lo que sabe", por lo que al mostrarse renuentes los alumnos ante los nuevos reconocimientos demuestran "ignorancia en las materias que estudian".

De igual forma, desde su llegada a la dirección de la Facultad de Derecho, Narciso Bassols había combatido la "anarquía intelectual" a través del establecimiento de reformas al plan de estudios para la carrera de Derecho, así como había impulsado una nueva licenciatura en Economía. Pero la reforma más importante, consideraba Bassols, era la ideología de los universitarios, la cual no se podía "resolver dentro de la organización social actual que en nombre de la libertad y de los derechos de la familia, maniata a los educadores entregándoles espíritus que fuera de la escuela han sido deformados o aniquilados ya"⁴⁰. Las consideraciones de Bassols no diferían mucho de la realidad, la mayor preocupación de los estudiantes era terminar una carrera universitaria para colocarse en algún buen puesto laboral. Además, la relajación de la disciplina y el estudio había llegado a extremos alarmantes, por lo que se habían dividido las clases en grupos de pocos alumnos para que el profesor pudiera reconocer a cada uno de los estudiantes y los desórdenes disminuyeran⁴¹.

Dos días después del encuentro entre el secretario de Educación y el rector de la Universidad, los alumnos de la Facultad de Derecho protestaron contra el programa de los exámenes escritos ordenados por la Universidad y acordaron declarar la huelga de "mentes quietas" para el 13 de mayo 42, fecha en que debía se aplicarse la primera prueba. Los estudiantes consideraban los reconocimientos como "anticuados" y como para sustentar los exámenes era necesario tener un determinado número de asistencias, sentían que éstos atentaban contra la asistencia libre. La reunión del 4 de mayo, celebrada en el salón de actos de la misma facultad, fue presidida por Arcadio D. Guevara, presidente de la Sociedad de Alumnos. La resolución del caso se hizo mediante una votación sobre exámenes finales o reconocimientos. El referéndum obtenido estableció 327 votos por los exámenes, contra 27 por los reconocimientos. Casi la mitad de los estudiantes inscritos habían votado a favor de la huelga⁴³.

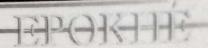
³⁹ El Universal Gráfico, 3 de mayo de 1929

⁴⁰ Narciso Bassols, Obras, FCE, México, 1946, p. 16-20.

⁴¹ José Manuel Puig Causaranc, Op. cit., p. 600.

⁴² Compárese también: Irma Lombardo García, "La autonomía de la universidad. Cronología del movimiento de 1929", Deslinde, número 10º. México, UNAM, enero, 1979. Roberto Moreno, "Esquema de una historia hemerográfica de la autonomía universitaria de 1929", en Colección Publicaciones del Cincuentenario de la Autonomía de la UNAM, UNAM, México, volumen I, 1979.

⁴³ El Universal Gráfico, 5 de mayo de 1929. Excélsior discrepa ligeramente de estas cifras al señalar 287 votos en contra de los reconocimientos por los exámenes. Cabe señalar que los 27 votos fueron mayoritariamente de los alumnos de quinto año. En 1928, había 566 alumnos inscritos por la Facultad.



Al terminar el conteo de los votos, Arcadio D. Guevara y un gran número de compañeros se trasladaron a la Universidad para dar a conocer los resultados al rector Antonio Castro Leal. Sin embargo, como éste no se encontraba en su despacho, los alumnos se entrevistaron con el Secretario General de la Facultad de Derecho, Daniel Cosío Villegas, quien ofreció transmitir al rector la decisión de los estudiantes. Uno de los comisionados, Luis Martínez Mezquita, recordó a los presentes que Cosío Villegas había sido presidente del Congreso Estudiantil Internacional en 1921 y que en aquella ocasión se había manifestado "partidario de la asistencia libre de los alumnos a las cátedras"

En medio del mayor alboroto, de la Universidad Nacional los estudiantes se dirigieron a la Secretaría de Educación Pública donde manifestaron al ministro su repudio a los reconocimientos. Ezequiel Padilla recibió a los alumnos y dijo que sus observaciones las turnaría a la Universidad Nacional para que la entregara al Consejo Universitario y este último "se encargue de resolver en última instancia el pleito de los estudiantes". Sin embargo, los estudiantes en boca de su representante Guevara señalaron que no habían nombrado a los dos representantes de los alumnos de la Facultad ante el Consejo, "porque sabemos que no son tomadas en cuenta sus opiniones". Al salir del recinto los estudiantes gritaron que lo que parecía inevitable: "iVamos a la huelaa! iViva la huelaa!"44.

Por una parte los estudiantes de Leyes juzgaban que los reconocimientos atentaban contra la libre concurrencia a las cátedras; por otra, sentían una profunda desconfianza ante los órganos de gobierno universitarios. Los alumnos consideraban que su representatividad en el gobierno de la Universidad podía ser marginada ante el poder de decisión de las autoridades. La Junta de Directores, bajo la presidencia del rector, había sido establecida para acordar el calendario escolar, reglas de asistencia de profesores y alumnos, reglas de aprovechamiento, entre otras, tomando atribuciones propias del Consejo Universitario⁴⁵. Las estructuras universitarias en el pensamiento estudiantil reflejaba en escala menor la cultura política del momento: la falta de democracia y el autoritarismo. De allí que para Alejandro Gómez Arias, líder principal del movimiento, "entre los jóvenes existía la convicción de que la lucha por la autonomía universitaria, el derecho al voto, la institución de formas democráticas de vida, la desaparición del militarismo y el respeto a la dignidad humana era una lucha en defensa de la revolución"46.

Conforme a los acuerdos que tomó la Federación Estudiantil Mexicana⁴⁷, encabezada por Ricardo Villalobos, los estudiantes de Derecho regresaron el 6 de mayo al edificio de San Ildefonso para impedir la concurrencia a clases, ya que había alumnos inconformes con el paro estudiantil, y faltaron al respeto a sus maestros. Un día después, los miembros del Comité de Huelga de la Facultad de Derecho se presentaron a las Facultades de Medicina y de Ingeniería, así como a la Preparatoria, a solicitar a los estudiantes solidaridad con la huelga, pero éstos se negaron. A mediodía se fijó un aviso presidencial en las puertas de la Facultad de Derecho y en las demás puertas de las demás facultades y escuelas universitarias. Los alumnos pudieron leer:

"Primero. A partir de esta fecha se clausura la facultad de Derecho, mientras los alumnos de ella se opongan a cumplir los reglamentos universitarios. Si durante el año de 1929 no es posible abrir la facultad sobre las bases de disciplina y cumplimiento de los reglamentos Universitarios, la Universidad Nacional suprimirá el año de 1930 la Facultad de Derecho, e invertirá el presupuesto que hasta ahora se le ha venido dedicando, en escuelas politécnicas que son indispensables para la industria y el progreso económico del país"48

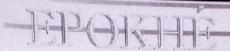
⁴⁴ El Universal Gráfico, 5 de mayo de 1929.

⁴⁵ José Manuel Puig Causaranc, Op. cit., p. 600.

⁴⁶ Alejandro Gómez Arias, Memoria Personal de un país, México, Grijalbo, p. 110.

⁴⁷ Aunque no se sabe a ciencia cierta su origen, la Federación Estudiantil Mexicana estaba integraba por los representantes de las escuelas universitarias del Distrito Federal y había surgido, quizá, del antiguo Congreso de Estudiantes de 1916. Véase Ciriaco Pacheco Clavo, La organización estudiantil en México, Universidad Autónoma de Sinaloa, México, p. 17.

⁴⁸ Excélsior, 8 de mayo de 1929



Emilio Portes Gil cerraba los caminos del diálogo y actuaba de forma autoritaria, al igual que las autoridades de la Universidad, al ordenar clausurar indefinidamente la institución⁴⁹. En el fondo esta decisión gubernamental mostraba la continuidad de la política educativa puesta en marcha desde la llegada de Plutarco E. Calles al poder; Portes Gil, como su predecesor, apostaba más por la enseñanza técnica y rural que la propia universitaria. Asimismo, el propio secretario de Educación, Ezequiel Padilla, aseguraba en declaraciones a la prensa que la enseñanza del derecho "es una enseñanza de ventajas estrictamente privadas", por lo que se "presta más que ninguna otra Facultad para sostenerse por sí misma en las escuela independientes y libres"50. La medida no sólo atentaba contra el mayor semillero de políticos y gobernantes del país, sino se aunaba a un largo memorial de ataques y agravios contra la Universidad⁵¹. Además, si se clausuraba la Facultad de Leyes, el gobierno dispondría de 150 pesos para el sostenimiento de una escuela politécnica y para el impulso de la enseñanza rural⁵². El secretario Padilla, un hombre que en su juventud había participado en la huelga que la postre crearía la Escuela Libre de Derecho, daba la pauta a los estudiantes de 1929:

"Los esfuerzos que el gobierno realiza para despertar en las masas rurales por medio de la enseñanza, la ciudadanía y la conciencia nacional, requieren cuantiosos presupuestos, y si los estudiantes de la Escuela Nacional de Derecho, con la organización de una escuela independiente en la que pudiera sustentarse como únicas sus opiniones sobre reglamentación de estudios, prestarían un enorme servicio a las clases campesinas tan urgidas y apasionadas de la enseñanza rural"53

En previsión de desórdenes, las autoridades educativas solicitaron el envío de un grupo de bomberos para que resguardara el edificio de la Facultad contra la irrupción de los estudiantes. Al parecer, desde el principio, la solicitud provino del propio rector Antonio Castro Leal. Cuando los bomberos, que se habían apostado en las cercanías del edificio a las 5 de la mañana, vieron que los estudiantes intentaban quebrar su cercó a las 9 de la mañana, reprimieron a éstos con duchazos. Como respuesta, los alumnos que pretendían ingresar al recinto muy pronto iniciaron el desorden: arrojaron piedras a los bomberos y a los ventanales del edificio54.

En una asamblea, celebrada en el Anfiteatro de la Escuela Nacional Preparatoria con la venia del rector de la Universidad, una comisión de estudiantes integrada por Arcadio D. Guevara, presidente de la Sociedad de Alumnos, Alejandro Gómez Arias y Flavio Návar, solicitaron audiencia con el Presidente de la República, Emilio Portes Gil, para que interviniera en el conflicto como arbitro entre estudiantes y autoridades 55.

La clausura de Derecho también trajo consecuencias inmediatas en la dirigencia del movimiento, ya que esto provocó la adhesión de los líderes estudiantiles Salvador Azuela, que había sido dirigente de la huelgo estudiantil de 1923, que surgió como respuesta al conflicto entre Vasconcelos y Lombardo Toledano 56, y de Alejandro Gómez Arias, electo presidente de la Confederación Nacional de Estudiantes en el Congreso Nacional de Estudiantes celebrado en Mérida en marzo de 1929. Con la incorporación del primero se abrío

ge

58

62

⁴⁹ Renate Marsiske, "El movimiento estudiantil de 1929 y la autonomía de la Universidad Nacional de México", en Revista de Educación Superior, No. 044. Este texto se puede consultar con ligeras modificaciones en las Memorias del primer encuentro de historia de la universidad, UNAM, México, PP

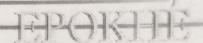
⁵⁰ Excélsior, 9 de mayo de 1929. El Universal 9 de mayo de 1929.

⁵¹ Para las relaciones de la Universidad con el Estado véase

⁵² A la cual se le habían asignado 125 mil pesos según el presupuesto de egresos, más 25 mil pesos del fondo propio de la Universidad

⁵⁴ El Universal, 9 de mayo de 1929.

⁵⁵ También se señalaron como posibles árbitros a Alejandro Quijano, Manuel Gómez Morín y Aquiles Elourdy.



aún más la posibilidad de vincular el movimiento estudiantil con las demandas de la campaña vasconcelista. Con la llegada de Alejandro Gómez Arias el mando del movimiento pasaba de la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, precedida por Arcadio D. Guevara, a la Confederación Nacional de Estudiantes. Además, la adhesión de esta dos figuras de arrastre juvenil "de primera línea, por su talento, su cultura, su palabra elocuente y su prestigio moral", abrían la posibilidad de solidarizar a grandes masas de estudiantes⁵⁷.

Rápidamente Alejandro Gómez Arias puso a debate el problema de la Facultad de Derecho y dispuso que todas las escuelas técnicas y normales y las facultades universitarias de los Estados adheridas a la Confederación, declararan un día de huelga en todos esos planteles como una forma de solidaridad. Los estudiantes de la Universidad basaron sus actividades de lucha en una sólida organización gremial⁵⁸. También en un manifiesto aseguraban que México ya había superado la etapa del caudillaje y "vive una vida institucional, plena de libertades, sedienta de la más amplia cultura y justicia sociales, anhelante de fraternidad y salvación"⁵⁹.

El 9 de mayo, en el Anfiteatro de la Escuela Nacional Preparatoria, se acordó rechazar la propuesta del arbitraje presidencial que los estudiantes habían propuesto y crearon un Comité de Huelga que incluyera a los líderes de la Confederación Nacional de Estudiantes y la Federación de Estudiantes Mexicanos, máximos órganos de representación, y promovieron que en los concursos de oratoria fuera trabajado el tema "¿Es el sistema de reconocimientos un método pedagógico adecuado a cualquier institución universitaria? Este nuevo Comité de Huelga les serviría para centralizar las decisiones y realizar campañas de difusión del movimiento. El Comité incluyó a cerca de 14 estudiantes: Alejandro Gómez Arias, Ricardo García Villalobos, Arcadio D. Guevara, Flavio Návar, Luis F. Martínez, Teodosio Montalván, Norberto Valdés, Salvador Azuela, Juan Perdomo, Rafael Landa, Carlos Zapata Vela, José María de los Reyes y Santiago Zúñiga ⁶⁰. En la sesión el Comité también fue investido de facultades extraordinarias para que actuara con toda discrecionalidad, sin convocar a sesiones informativas. Además, este cuerpo daría cuenta a los demás escolares de la marcha del conflicto a través de boletines y volantes ⁶¹. Algunos volantes fueron distribuidos en el Estadio Nacional, que en esa época celebraba encuentros atléticos. Para Renate Marsiske estos estudiantes de 1929 son los hijos de las nuevas clases medias que formaron a raíz de la Revolución de 1910, que observaron a la Universidad como el instrumento de su ascenso social ⁶².

En el interior del Comité existía una fracción radical que estaba constituida por Carlos Zapata Vela, Julio Serrano, Flavio Návar y Teodosio Montalván⁶³ –este ultimo un estudiante cubano y agitador eficaz. Pero el liderazgo de Gómez Arias se impuso sobre cualquier radicalismo, ya que "ellos querían llevar el movimiento hasta un extremo intransigente". En sus demandas "cabía todo": proponían romper del todo las relaciones de la Universidad con el Estado; la renuncia o la expulsión de los maestros viejos que no podrían entender el espíritu de la "Universidad nueva"; la inmediata revisión y transformación de todos los planes de estudio y el catálogo de la carreras universitarias. El plan era, en términos generales "fascinante, pero nada pragmático".

⁵⁷ Antonio D'Amiano, "Prolegómenos de la huelga universitaria, en En torno de una generación. Glosa de 1929, México, Ediciones "Una generación", 1949.

⁵⁸ Aldo E. Solari, "Los movimientos estudiantiles universitarios en América Latina", Deslinde, número 13, México: UNAM, 1972.

⁵⁹ El Universal Gráfico, 9 de mayo de 1929.

⁶⁰ Una lista más completa debería incluir a Luis Meixuerio, Antonio D'Amiano,

⁶¹ El Universal Gráfico, 10 de mayo de 1929.

⁶² Renate Marsiske, Movimientos estudiantiles en la historia de América Latina, tomo 1, CESU/ Plaza y Valdés, Col. Historia de la educación, México, 1999.

⁶³ Debido a su nacionalidad, Teodosio Montalván renunció al Comité de Huelga el 13 de mayo y su lugar fue tomado por Venancio González. Sin embargo continuó pronunciando discursos en diversas escuelas que aun no tomaban parte de la huelga.

⁶⁴ Alejandro Gómez Arias, Memoria Personal de un país, Grijalbo, p. 111.

Rejo la dirección del Comité de Huelga se ordenó la firma de un juramento, por medio del cual los estudiones se comprometian a sostener los acuerdos tomados en la sesión que celebraron en el salón de estudiones se comprometian a sostener la huelga hasta que fuera acatada su petición de supresión de los estos de la Escuela Presovatoria: sostener la huelga hasta que fuera acatada su petición de supresión de los estudiones y soliciones que lleve a cabo el Comité de Huelga. Mientras que los estudiones y soliciones que la Universidad reasumía estudiones radicalizadan su postura, los autoridades universitarias establecían que la Universidad reasumía estudiones radicalizadan su postura, los autoridades universitarias establecían que la Universidad reasumía estudiones radicalizadan por terminado el conflicto con los estudiantes de la Facultad de Derecho, y por lo su vide normal, debam por terminado el conflicto con los estudiantes de la Facultad de Derecho, y por lo su vide normal, debam por terminado el conflicto con los estudiantes de la Facultad de Derecho, y por lo su vide normal de los asuntos trascendentales que tiene bajo su cuidado".

Controllas a la huelga las autoridades universitarias cerraban de un solo tajo cualquier espacio para el dislogo. Ante la rigida postura de las autoridades, los estudiantes hicieron circular una hojas en las que la mesa directiva de la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, retaban al rector de la Universidad Nacional, para que en un lugar apropiado y público sostuviera un compañero de esta la Universidad Nacional, para que en un lugar apropiado y público sostuviera un compañero de esta la Universidad una polémica sobre el sistema de reconocimientos. La medida estaba basada en una desmedida fe fecultad una polémica sobre el sistema de reconocimientos. La medida estaba basada en una desmedida fe fecultad una polémica sobre el sistema de reconocimientos. La medida estaba basada en una desmedida fe fecultad una polémica sobre el sistema de reconocimientos. La medida estaba basada en una desmedida fe fecultad una polémica sobre el sistema de reconocimientos. La medida estaba basada en una desmedida fe fecultad una polémica sobre el sistema de reconocimientos. La medida estaba basada en una desmedida fe fecultad una polémica sobre el sistema de reconocimientos. La medida estaba basada en una desmedida fe fecultad una polémica sobre el sistema de reconocimientos. La medida estaba basada en una desmedida fe fecultad una polémica sobre el sistema de reconocimientos. La medida estaba basada en una desmedida fe fecultad una polémica sobre el sistema de reconocimientos. La medida estaba basada en una desmedida fe fecultad una polémica sobre el sistema de reconocimientos. La medida estaba basada en una desmedida fe fecultad una polémica sobre el sistema de reconocimientos. La medida estaba basada en una desmedida fe fecultad de la Universidad Nacional política y a fecultad de la Universidad Nacional pol

La adhesión de las demás escuelas universitarias parecía inevitable. El primer paso los dio la recién formada licenciatura en Economia. Mientras que la formación de Un Bloque Orientador Estudiantil, que tenía como fin llevar a cabo una intensa propaganda de acercamiento y de unificación estudiantil, abría el espacio de diálogo con otras facultades y escuelas técnicas. Muy pronto también el ánimo de los estudiantes de la secundaria, que pretendía reincorporar la educación media a la Universidad, los estaba llevando a adherirse a la huelga. Este proximidad trajo como consecuencia las expulsiones de los dirigentes de la Sociedad de Alumnos de ese plantel, Heriberto Vidales Ibarra y José Bosch⁶⁷.

El 12 de mayo apareció en El Universal una nota que anunciaba que el 16 de mayo los estudiantes del Distrito Federal celebrarian una "manifestación monstruo", organizada por la Confederación Nacional Estudiantil, liderada por Alejandro Gómez Arias. Ante el poder de convocatoria de Gómez Arias casi todas las federaciones estudiantiles de la república, adheridas a la Confederación, aceptaron realizar un paro general para el 20 de ese mes.

Si el conflicto había surgido como respuesta a la intransigencia de la autoridades, el 13 de mayo se puede hablar ya de ciertas demandas y acuerdos estudiantiles. Estos últimos incluían: que continuara en pie la huelga, que el Comité de Huelga se acercara al rector de la Universidad, para que este funcionario convocara a una reunión del Consejo Universitario, a la que asistirán los miembros del Comité de Huelga, y una petición para que este órgano de gobierno reconsiderara el caso de los reconocimientos en leyes. Así como se dispuso que se le pediría su renuencia a Narciso Bassols, director de la Facultad de Derecho. En ningún momento se habla de autonomía universitaria.

El problema parecía ser la igualdad de voz y voto en el Consejo Universitario. Sin embargo, aunque los líderes estudiantiles sentían desconfianza ante este órgano de gobierno, creían que la solución vendría del debate del problema en el Consejo. Barrón Mier fue unos de los estudiantes que juzgaban con recelo a la representación universitaria, ya que estimaba que el rector tenía mayoría en el Consejo, y que por lo tanto,

⁶⁵ Excélsior, 11 de mayo de 1929.

⁶⁶ lbic

⁶⁷ El Universal Gráfico, 12 de mayo de 1929.



los delegados votarían conforme a los lineamientos del rector. En tanto, Gómez Arias propuso que el Comité de Huelga cesara sus actividades durante tres días, y fuera la Sociedad de Alumnos la que tratara directamente con las autoridades escolares. En tanto, Arcadio D. Guevara, asumía que si el Consejo votaba en contra de los estudiantes debería designarse una comisión de tres profesores y tres alumnos, para que se decida por medio del arbitraje. A la postre esta demanda de mayor participación en el gobierno de la Universidad se integraría al pliego de peticiones de los estudiantes.

Si en un principio Emilio Portes Gil había clausurado la Escuela de Leyes, en un segundo momento trató de desprestigiar a los líderes del movimiento al acusarlos de tener motivos políticos, por lo que "están abusando de la buena fe de los estudiantes para hacer labor de agitación en contra del gobierno" El cuestionamiento trataba de desvirtuar la legitimidad de los dirigentes, así como crear antagonismos y confusión en los demás estudiantes al develarles la "verdadera" causa de su movimiento. Pero, ¿qué tanta desconfianza implicaba para el presidente de la República una posible vinculación del movimiento estudiantil con el vasconcelismo? Al parecer el presidente tenía buenos motivos para mostrarse cauteloso. De allí que considerara que las alteraciones del orden público o delitos que cometieran los estudiantes huelguistas, "quedarán sujetos a los reglamentos de policía y leyes penales..."

Sin embargo, los estudiantes consiguieron la promesa del rector de que el 15 de mayo se convocaría al Consejo Universitario a una junta para que en ella se encontrara la solución del conflicto y se escuchara lo que pretendían ambas partes. Al día siguiente, el Consejo Universitario se reunió como se tenía previsto. Al acto asistieron el rector Antonio Castro Leal y el director de la Facultad de Derecho, Narciso Bassols, quien presentó un proyecto de reformas para reglamento de Reconocimientos. En él Bassols estimaba que se reduciría el número de pruebas de tres a dos únicamente. La primera de ellas tendría lugar del 1 al 15 de julio y la segunda el 14 de noviembre al 1 de diciembre. La asistencia se reducía de un sesenta por ciento de los alumnos a un cincuenta por ciento para el primero de los reconocimientos y de un setenta y cinco por ciento a dos terceras partes de asistencia para el segundo.

Luego de que el Consejo aprobó las reformas propuestas por Bassols, se consideró la reapertura de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, por parte de la Secretaría de Educación Pública y la rectoría de la Universidad Nacional⁷¹. De esta forma se abrió un periodo de reinscripción del 20 al 25 de mayo. La reinscripción podía solicitarse personalmente o por correo y si para el 27 de mayo la inscripción de alumnos no era suficiente para justificar el sostenimiento de la Facultad, se acordaría definitivamente su clausura. Sin embargo, los estudiantes no aceptaron los acuerdos tomados por las autoridades universitarias; continuaban firmemente resueltos a que la Universidad derogara "de una vez por todas" sus disposiciones dictadas o que se clausurara la escuela⁷². Ante un posible cierre definitivo, la Escuela Libre de Derecho parecía la única opción para continuar sus estudios. Sin embargo, en la voz de Guevara se vislumbraba fundar otra escuela de Leyes, "pero nunca por ningún concepto, iremos a matricularnos a la Escuela Libre de Derecho. Mal obraríamos si así lo hiciésemos"⁷³.

El 20 de mayo ante la falta de espacios para llevar a cabo sesiones informativas, los huelguistas decidieron marchar a la Facultad de Medicina. Sin embargo, la llegada de los estudiantes en paro originó cierto revuelo pues los estudiantes de medicina creyeron que iban a tomar la escuela. Después de que la policía fue avisada

⁶⁸ Excélsior, 15 de mayo de 1929.

⁶⁹ Ibid

⁷⁰ El Universal Gráfico, 16 de mayo de 1929.

⁷¹ El Universal Gráfico, 17 de mayo de 1929.

⁷² El Universal Gráfico, 19 de mayo de 1929.

⁷³ La Prensa, 17 de mayo de 1929



y un grupo de gendarmes montados intentó ingresar a la Escuela de Medicina, ya que la algaraza que se suscitaba en el interior hizo creer a los gendarmes que debían entrar, los estudiantes se arrojaron en "masa" contra el zaguán hasta desalojar a los policías y cerrar las puertas.

Las actitud demostrada por los policías exacerbó el ánimo estudiantil y entonces aparecieron "muchachos que gritaban y mostraban a los asustados transeúntes y a los policías gruesos palos y pesadas piedras en actitud amenazante". La llegada de refuerzos policíacos, encabezados por el comandante Benjamín Alamillo, fue recibida con pedradas que hicieron retroceder y retirarse a su unidad. Los bomberos hicieron lo mismo, pero muy pronto regresaron para emplazar dos bombas de agua frente a la Facultad de Medicina con las que desalojaron los alrededores de la escuela. Los colegiales volvieron a aparecer en las azoteas, balcones y ventanas y arrojaron "grandes trozos de ladrillos, algunos palos y una que otra escoba sobre los bomberos". Entre el zafarrancho que derivó en balazos, pedradas, gritos y agua, aparecieron las figuras de Fernando Ocaranza, director en aquella época de la Facultad de Medicina, y de Valente Quintana, jefe de la policía del Distrito federal, quienes lograron apaciguar los ánimos de ambas partes.

Ese mismo día, la Sociedad de Alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria, en una reunión en el Anfiteatro de su escuela, votó la huelga por 60 votos contra 10, como acto de solidaridad con los alumnos de Derecho. En una escuela con cerca de 1000 estudiantes la medida parecía ser una medida impulsada Ignacio Gavaldón, líder de la sociedad de alumnos de la Preparatoria. La sesión fue presidida por Ignacio Gavaldón, y los primeros en hablar fueron los representantes del Comité de Huelga de la Facultad de Derecho, Teodosio Montalván, Salvador Azuela y Carlos Zapata Vela. Por los preparatorianos pronunciaron discursos José Vallejo, Barreras Madero, Rivas Cid, Ciriaco Pacheco Calvo y Efraín Brito Rosado, este último representante de la Escuela Preparatoria Nocturna. La Preparatoria no sólo se había unido por solidaridad sino por la expulsión de algunos estudiantes huelguistas y por la reconsideración del plan de estudios aprobado recientemente por el Consejo Universitario. Una semana había prometido Ignacio Gavaldón y José Vallejo Novelo a Antonio D'Amiano para que la Preparatoria se uniera al movimiento y lo habían cumplido efectivamente⁷⁴. Mientras tanto la Escuela Preparatoria Nocturna, en su sesión estudiantil, se declaraba renuente a secundar el paro de actividades. Sin embargo, la huelga ya había afectado a dos escuelas nacionales: la Facultad de Derecho y la Escuela Nacional Preparatoria. Mientras que se esperaba la votación de la Escuela de Medicina y Odontología⁷⁵.

El 23 de mayo es el día clave en el movimiento estudiantil. Por una parte los choques sucesivos que se suscitaron entre estudiantes y la policía montada, policías y bomberos provocaron la solidaridad del resto de las escuelas universitarias, las técnicas y particulares. Por otra, la dirigencia del movimiento establece —a través de una carta de Alejandro Gómez Arias a José Manuel Puig Casauranc, primer regente de la ciudad de México- los verdaderos idéales que persigue: una reforma universitaria, en la que tomaran parte del gobierno los estudiantes universitarios. La emblemática fecha también marca el nacimiento del mito de la Generación de 1929⁷⁶.

Desde las 11 de la mañana de ese día los estudiantes de la licenciatura en Odontología habían resuelto apoyar la huelga por lo que se habían lanzado a protestar sobre las calles céntricas de la capital⁷⁷. También

⁷⁴ Antonio Damiano, Op. cit., p. 16.

⁷⁵ El Universal Gráfico, 21 de mayo de 1929.

⁷⁶ Consideramos como generación de 1929 a los estudiantes que lo fueron en 29, "inscritos en cualesquiera ciclos de escuelas secundarias, técnicas, preparatoria y Facultades diversas de la Universidad Nacional de México. Vigésimo aniversario de la revolución universitaria de México y que tuvieron participación en el movimiento estudiantil. Generación de 1929, Archivo Particular Anatolio Galicia (APAG), Cuernavaca, Morelos. Se propuso además que el 23 de mayo se celebrara en adelante el Día del Estudiante y que la Plaza del estudiante, en el Jardín de Santo Domingo, llevara el nombre de la insigne fecha.

⁷⁷ Excélsior, 24 de mayo de 1929.



desde la mañana los estudiantes de las secundarias, armados de garrotes, visitaron la redacción de El Gráfico y de otros periódicos y recorrieron las principales avenidas hasta llegar a la Universidad. Allí celebraron ordenadamente un mitin, donde se pronunciaron diversos estudiantes, y siguieron su camino hacia la calle de Argentina, para doblar en la calles de Venezuela y llegar al edificio de la Facultad de Medicina. Al cruzar las calles de San Ildefonso, Luis González Obregón y República Argentina, la policía desarmó a varios de los manifestantes. Sin embargo, otros causaron destrozos en la Secretaría de Educación Pública: estrellaron los vidrios de las ventanas bajas de la biblioteca, la pagaduría y la caja de ahorros. Los manifestantes llegaron a la Facultad de Medicina, ubicada en la Plaza de Santo Domingo, para invitar a los alumnos de este plantel a definir su actitud frente a la huelga. Los estudiantes de Medicina propusieron discutir su adhesión al movimiento en una sesión de discusión a las 4 de la tarde de ese mismo día⁷⁸.

En tanto, a algunas cuadras, los estudiantes de Leyes organizaron un gran mitin frente a su escuela. Desde el ventanal del Salón de Actos de la Facultad, Baltasar Dromundo arengaba a la masa allí reunida: su discurso atacaba duramente al Secretario de Educación Pública, Ezequiel Padilla⁷⁹, por lo que la fuerza combinada de la policía de a pie, policía montada de La Villa y grupos de bomberos trataron de disolver a los estudiantes⁸⁰. A culatazos y con lujo de violencia, policía y bomberos pretendieron dispersar a la masa. En el interior del recinto se había propagado el rumor de que adentro se encontraban tres estudiantes heridos y uno muerto, a causa de la agresión policíaca, lo cual resultó falso.

Sin embargo, en la trifulca resultaron lesionados un gendarme de nombre Antonio Anzures, Baltasar Dromundo, estudiante de Leyes y líder estudiantil, Eduardo Hornedo, presidente del Comité de Defensa de la Escuela Preparatoria, y Eduardo Ávila, de la Escuela de Bellas Artes. Ese día se tiró un número especial del periódico La Huelga, órgano de difusión del movimiento, dirigida por César Garizurieta, donde se reproducía una fotografía en la que al estudiante de la Escuela Libre de Derecho en 1912, Ezequiel Padilla pronunciaba una arenga en la vía pública: el manifestante exigía "la cabeza de Madero"81.

Como se tenía previsto, los estudiantes de Medicina se reunieron a discutir si se adherían a las demandas de Jurisprudencia y la Preparatoria. Por disposición del director Fernando Ocaranza sólo se permitió el paso a los estudiantes que presentaron su boleta de inscripción y también se permitió la entrada a cinco representantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y cinco por la Escuela Preparatoria. En las afueras del recinto un nutrido grupo de huelguistas se dedicó a cometer excesos y arremetió contra el estudiante Francisco Acosta Raalú, quien en días anteriores había asumido una actitud contraria a la huelga. Como los policías intervinieron los estudiantes exaltados agredieron a los uniformados. Las fuerzas del orden al verse en desventaja pidieron mayores refuerzos. Ante la llegada de Valente Quintana, jefe de la policía capitalina, y un grupo de policías, Baltasar Dromundo aseguró al jefe de la policía que si bien intentaron agredir a Raúl y esperaban pacíficamente los resultados de la votación que adentro se celebraba82

Valente Quintana dio un plazo de 15 minutos como ultimátum para que desalojaran la calle, pero, según versiones de la policía, algunos estudiantes que se encontraban apostados en las azoteas iniciaron la trifulca al aventar piedras contra los bomberos, que en esos momentos recogían su instrumentos. La refriega, que duró más de un cuarto de hora, se agudizó cuando los policías hicieron fuego contra los estudiantes que no

⁷⁸ El Universal Gráfico, 24 de mayo de 1929.

¹⁹ Baltasar Dromundo, Crónica de la autonomía universitaria de México, Jus, México, 1949, pp. 60.

⁸⁰ Ricardo García Villalobos, "La Generación del 29 pidió la autonomía universitaria", en En torno de una generación. Glosa de 1929, Ediciones "Una Generación", México, 1929, p. 20.

⁸¹ Ibíd, p. 61.

⁸² El Universal Gráfico, 24 de mayo de 1929.



paraban de lanzar piedras. Sin embargo, cuando los escolares se vieron en peligro agitaron pañuelos blancos para que cesara el ataque.

Según Baltasar Dromundo, el director Fernando Ocaranza ordenó que abrieran las grandes puertas de la escuela que se encontraba protegida por una valla de bancas del plantel y se encontró de frente con Valente Quintana, quien al verlo le dijo que ingresaría a la escuela. Sin embargo, el director mandó cerrar las puertas y los estudiantes arrecieron la lluvia de piedras sobre la policía⁸³.

Al parecer fue la llegada de José Manuel Puig Casauranc, una hora y media más tarde, tras una llamada telefónica de Fernando Ocaranza, la que motivó que se retiraran los policías y los bomberos⁸⁴. Al mismo tiempo varios grupos numerosos de estudiantes de las Preparatoria Nocturna y Diurna, desembocaban sobre la calle de Brasil, ya que habían votado a favor de la huelga⁸⁵.

Fernando Ocaranza señala que el día del enfrentamiento entre estudiantes y policías frente a Medicina, el rector había conversado telefónicamente con él para decirle que interrumpiera su clase y que dispusiera de 25 policías. La impericia del rector, considera Ocaranza, habría de "echar a perder una situación que teníamos ganada", ya que esa misma tarde a la hora que llegó la policía y los bomberos, casi terminaba la votación que dispondría de la adhesión de los estudiantes de Medicina y el 75 por ciento lo había hecho en contra. Así, ante la actitud provocadora de las fuerzas del orden, los estudiantes de esa Facultad determinaron unirse a la huelga⁸⁶.

Por su parte, Puig Casauranc propuso a los dirigentes del Comité de Huelga que fueran personalmente a sus oficinas a discutir acerca de una posible solución. Al entrar a su despacho los estudiantes –rememora José María de los Reyes- se puso de pie y les preguntó: -"Muchachos, qué es lo que ustedes quieren para que se acabe esta huelga?" Los estudiantes, respondieron: "La autonomía universitaria". Y volvió a preguntar: -"¿Es todo?" "iTodo!", respondieron ellos. Y acotó: "Pueden estar seguros de que el ciudadano presidente de la República, licenciado Emilio Portes Gil aprobará su petición de acuerdo con un proyecto de ley que yo voy a formular, proyecto que ustedes conocerán dentro de 48 horas antes de que se lo lleve al señor presidente"87. Desde 1928, como secretario de Educación, Puig Causaranc había abierto el Consejo Universitario a los gremios estudiantiles y los estudiantes lo habían visto como un amigo de sus demandas. Además, con esta postura mediadora se evidenciaba sus conocidas fricciones con Ezequiel Padilla y acrecentaba su capital político.

Pero aún no terminaban las fricciones entre policías y estudiantes. A eso de las 10 de la noche, ya confiados de las palabras de Puig Causaranc, los estudiantes organizaron una nueva manifestación hacia los periódicos, al llegar a la avenida Juárez, frente al hotel Regis, nuevamente la policía los repelió. Aunque los escolares resistieron con éxito la agresión, Aurelio Ballados fue lesionado con un balazo en el vientre que le provocó un grave daño pulmonar.

⁸³ Baltasar Dromundo, Op. cit., p. 62,

⁸⁴ La versión de los periódicos indica que él mismo se ofreció a intervenir a favor de la causa de los estudiantes, ya que los cables de teléfonos estaban cortados. Véase El Universal Gráfico, 24 de mayo de 1929. Por otra parte, la versión de los estudiantes indica que ellos fueron quienes lo invitaron a conocer los atentados de la policía. Horacio Núñez, indican, iría a buscarlo al edificio del Departamento Central. Véase Ricardo García Villalobos,

⁸⁵ Efraín Brito Rosado, "Cátedra magistral 'Proyección de la autonomía'", en Op. cit., p. 72.

⁸⁶ Fernando Ocaranza, La tragedia de un rector, México, 1943, p. 281

⁸⁷ José María de los Reyes, "Cátedra Magistral 'Antecedentes de la lucha por la autonomía universitarial", en Memorias de la cátedra magistral autonomía universitaria de 1929, UNAM, México, 1990, pp. 31-32. José María de los Reyes, entrevista, Ángel A. Salgado, mayo 2001.

La brutalidad del aparato policiaco resultó en una mayor solidaridad y simpatía ante el movimiento estudiantil, no sólo de estudiantes de la capital sino de los estados de la república. Las amenazas del rector Castro Leal y los ataques del presidente había preparado el camino para la represión. La prensa jugó un papel muy importante en la difusión de los acontecimientos. La huelga había tomado, en palabras del Excélsior, un "serio cariz", en una larga nota en la que informaba ampliamente del conflicto. Cada día más espacios estaban dedicados a amplias notas y fotografías en las que se daban noticia del crecimiento del conflicto. Los estudiantes al verse reflejados en los periódicos habían sido movidos hacia la solidaridad. Ahora no sólo se pediría la supresión del nuevo sistema de reconocimientos, sino que en adelante añadirían a sus demandas las renuncias de los jefes policíacos que participaron en las acciones violentas.

La represión logró además del apoyo de la Escuela Preparatoria y Facultad de Medicina y Odontología, la adhesión de la Escuela de Bellas Artes y las secundarias 1,3 y 4. Así como también trajo como consecuencia la renuncia de Narciso Bassols, quien afirmó en su carta que despejaría el camino para que el Presidente resolviera el conflicto. La Preparatoria ya había manifestado su apoyo desde el 20 de mayo, pero el propio 23 de mayo volvieron a celebrar una reunión en la Casa del Estudiante para ratificar sus demandas ya conocidas. Unidos a los de las secundarias, después de escuchar los vehementes discursos de Efraín Brito Rosado y Joaquín Romero Sologuren, propusieron enfrentar:

- 1) La imposición del nuevo plan de estudios, que los estudiantes querían ver derogado.
- 2) Las expulsiones de los estudiantes de Secundaria Carlos Dávila y L. Preeseir.
- 3) La violación de algunas libertades y derechos dentro de la escuela, pues la dirección de la Preparatoria había prohibido a los alumnos transitar en grupos por los corredores.

A la postre también se unirían a la huelga la Facultad de Ingeniería, la Escuela Nacional de Maestros, la Escuela Técnica de Constructores, la Escuela Libre de Derecho, las niñas de la escuela "Miguel Lerdo de Tejada", la Escuela de Enfermeras de Medicina del Hospital General, la Central Comercial, la secundaria 6, entre otras, así como diferentes escuelas de provincia. Además, profesores de la Facultad de Derecho renunciaron en protesta por los ataques de las fuerzas públicas. Estos eran Agustín Garza Galindo, José Zapata Vela, Mario Souza y Ricardo Cortés; así como Filiberto García de Mendoza de Filosofía y Letras.

La Sociedad de Padres de Familia de la escuela secundaria número 3 se entrevistó con el secretario de Educación Pública, Ezequiel Padilla, para que cesaran las clases, ya como se había decretado que a los alumnos que falten a sus clases se les anoten cinco faltas, esto perjudicaría a sus hijos. De allí proponían que se formaran una comisión arbitral en la que participaran los mismo padres, "a fin de oír quejas y razones de las partes interesadas en el conflicto estudiantil"⁸⁸.

Llegamos al punto tan controvertido de si los estudiantes solicitaron la autonomía el 23 de mayo, como ellos mismos lo han planteado⁸⁹. En realidad el anhelo de autonomía había surgido desde la propia fundación de la Universidad y por diversas causas se venía posponiendo año tras año. Lo importante es precisar de èqué tipo de autonomía hablaban y en qué se inspiraban al formular su propuesta? En esencia, el movimiento estudiantil de 29 postulaba una autonomía universitaria, entendida ésta como cogobierno de estudiantes y maestros e independencia de la Universidad del poder político.

El 23 de mayo Gómez Arias, el líder estudiantil más destacado, lo expresó de manera exacta a través de una carta que dirigió a José Manuel Puig Causaranc. La misiva, redactada la noche del 23 de mayo en la

errori

llamaj

V misn

bocop

dicino

Usiero

ción ou

ningool

hechoe

Faculty

enteos

nora Jos

ra ques

tor: -"if

ente de la

e yo voyo

sidente[®] ario o la

, con est

su capit

confiado

hacia la

Aunque la

ntre que

⁸⁸ El Universal, 24 de mayo de 1929.

⁸⁹ Baltasar Dromundo, Op. cit.



madrugada, en la casa de un estudiante de apellido Hernández y Hernández, le fue entregada por Ernesto Berrón Mier. Después de exigir el castigo de la fuerzas policíacas, la carta indicaba que se debía resolver las demandas de carácter docente, es decir, la cuestión de los reconocimientos en la Facultad de Derecho y resolver el plan de estudios de la Preparatoria. Y apuntaba: "La injerencia de los estudiantes en los organismos de la Universidad es absolutamente necesaria y no sólo como informativa, sino determinante en la vida escolar".

Más adelante advertía con mayor precisión:

"El gobierno ha declarado que nuestro movimiento tiene un carácter político, rechazamos esa imputación y pedimos que se nos permita organizar la vida universitaria con sujeción a sus propias normas. La autodeterminación universitaria no es un ideal anárquico, la organización y la disciplina de nuestro movimiento que como usted reconoció hoy en la tarde, es ejemplar y magnífica, aseguran la posibilidad de esos fines"90.

En resumen: la esencia del movimiento buscaba justamente una mayor participación estudiantil en el gobierno universitario, y hacer valer el acuerdo logrado en 1928, cuando Puig Causaranc era secretario de Educación Pública. En este sentido, aunque no lo explicitaran en estos términos, la lucha recuperaba el espíritu de la reforma de Córdoba en su vertiente liberal91. En 1929 la lucha por la autonomía para los estudiantes significaba, como más tarde diría Gómez Arias: "el gobierno de la universidad por estudiantes y profesores ejercido en un equilibrio de autoridad y poder"92. De forma coloquial Renato Leduc, un alumno de la época, recuerda que "el origen del asunto fue que la Universidad dependía de Secretaría de Educación Pública, y como existían muchas trabas burocráticas y pendejadas por el estilo, los estudiantes querían tener participación en el gobierno de la Universidad"93. Los estudiantes habían aprendido más que estudiar a vivir la política. La propia Universidad, en boca un estudiante católico, no era académica sino política. De ella el estudiante tomaba sus preocupaciones y orientaciones; de ella aprendía la "formación técnica, dotación intelectual, dirección social, filiación política"94.

El 25 de mayo el "gran amigo de la clase estudiantil", Puig Causaranc, envió una carta al Presidente Portes Gil en la que aconsejaba la concesión de la autonomía universitaria. Apoyado en la tesis de que una autonomía técnica, administrativa y económica a la Universidad dejaría a la administración de portes Gil el mérito definitivo de una reforma trascendental en la Universidad, Puig Causaranc establecía los alcances de una solución política en la que se podía contestar a las demandas estudiantiles o anticiparse a ellas95.

A partir de los consejos de Puig Causaranc, las acciones presidenciales también se volvieron más mesuradas y se impusieron sobre el rector y los demás directores. Ezequiel Padilla y Antonio Castro Leal no participaban en las discusiones del conflicto, e incluso se pensó que llegarían a renunciar. El propio secretario de Educación, Ezequiel Padilla, se abstenía de hacer declaraciones pues decía a la prensa que el "asunto se

⁹⁰ Citada en Baltasar Dromundo, Op. cit., pp. 77-79; y en Alejandro Gómez Arias, Obras de viva voz, UNAM, México, pp. 100-101. Aunque a Gómez Arias se le reconoce la autoría de la carta, según Ricardo García Villalobos, además de Gómez Arias, ésta fue redactada y firmada, por Teodosio Montalván, José María de los Reyes, Ricardo García Villalobos, Horacio Núñez, Baltasar Dromundo y Arcadio D. Guevara.

⁹¹ Enrique Villarreal Ramos, "La autonomía claustral: el caso de la Universidad Nacional de México (1929-1944)", en Revista Mexicana de Ciencias Políticas, números 177-178, UNAM, 2000, p. 164

⁹² Guadalupe Appendini, "Alejandro Gómez Arias pidió en una carta la autodeterminación universitaria", Excélsior, 12 de octubre de 1987. Esta entrevista se puede consultar en Guadalupe Appendini, Historia de la Universidad Nacional Autónoma de México, Porrúa, México, 1981, p.

⁹³ José Ramón Garmabella, Renato por Leduc, Océano, México, 1982, p.62.

⁹⁴ Luis Calderón Vega, Cuba 88, p. 55.

^{95 &}quot;Memorándum del doctor J.M. Casauranc para el señor presidente de la República, en Del México actual, número 12, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1934, p. 32.



encuentra para ser resuelto por el Presidente de la República". Su demostrada ineptitud ante los hechos haría que los estudiantes incluyeran en el futuro sus posibles renuncias, como peticiones formales.

La propuesta inicial de Portes Gil para la solución del problema era que los estudiantes regresaran con toda libertad a su escuelas para que ellas deliberaran conforme les pareciera, ya que las fuerzas del orden serían retiradas de las escuelas. El Ejecutivo los animaba a que se presentaran ante el personalmente o por escrito, a la hora que lo juzgaran pertinente. Además, en declaraciones a la prensa la Presidencia lamentaba los sucesos y aseguraba que en lo sucesivo no sería empleada la violencia ⁹⁶.

Los estudiantes entusiasmados por la apertura del gobierno aceleraron las discusiones y tras la liberación de 36 detenidos por los sucesos del jueves 23, se reunieron para integrar un Comité Central de Huelga, que diera voz y voto a todas las escuelas participantes. La reunión congreso a 124 representantes y fue presidida por Alejandro Gómez Arias, en su calidad de presidente de la Confederación Nacional de Estudiantes⁹⁷. El nombramiento del nuevo comité provocó una acalorada discusión, ya que mientras los asambleístas designaban a Gómez Arias, éste trataba de eludir cualquier responsabilidad para evitar que se tildase de político el movimiento. El comité quedó integrado de la siguiente manera: como dirigentes, Alejandro Gómez Arias, presidente, y Ricardo García Villalobos, como vicepresidente, así como diez delegados, entre los que se incluía a Arcadio D. Guevara, por la Escuela de Leyes; Alfonso de Gortari, por Medicina; José Vallejo Novelo, por la Preparatoria Diurna; Guillermo Álvarez, por Odontología, entre otros. El memorial, firmado por el secretario del Comité General de Huelga, Ricardo García Villalobos, con las peticiones estudiantiles que se entregaron el 27 de mayo al Presidente contenían los siguientes puntos:

-Pedir la renuncia de Ezequiel Padilla, secretario de Educación Publica, por su indeferencia e incapacidad para resolver el conflicto; Moisés Sáenz; subsecretario de Educación, por los métodos extranjeros que ha implantado en las escuelas (se refiere a los exámenes escritos y las modificaciones al plan de estudios de la Preparatoria); Antonio Castro Leal, rector de la Universidad, por ineptitud para resolver las dificultades; así como las renuncias de todos los directores de las facultades que tuvieron responsabilidad en las represalias.

-Pedir los ceses de Valente Quintana, jefe de la Policía del Departamento del Distrito Federal, y de Pablo Meneses, jefe de las Comisiones de Seguridades, por extralimitarse en el uso de sus

funciones por lo que se les debe investigar.

-Considerar que todas las dificultades estudiantiles provienen de que la voz y el voto de los estudiantes en la forma en que actualmente está integrado el Consejo Universitario, ya que sus "representantes son en número muy inferior al número de los representantes de las autoridades escolares y de los profesores".

-Creación de un Consejo Técnico para las escuelas técnicas equivalente al Consejo Universitario

y otro de Escuelas Normales.

-Reincorporar la educación secundaria a la Preparatoria.

-Elección del rector a través de una terna que presentará el Consejo Universitario al Presidente de la República⁹⁸.

En tanto, los estudiantes se entrevistaban con el regente capitalino para darle a conocer que organizarían una gran manifestación y trataron de las pesquisas que sin resultados han hecho para saber del paradero de

⁹⁶ El Universal Gráfico, 24 de mayo de 1929 y La Prensa, 25 de mayo de 1929, Excélsior 26 de mayo de 1929.

⁹⁷ El Universal Gráfico, 26 de mayo de 1929.

⁹⁸ El Universal Gráfico, 27 de mayo de 1929.



Eduardo Llera y Modesto Benítez, dos de sus compañeros que desaparecieron después de la acontecimientos del jueves 23. Puig Causaranc actuaba como el canal de comunicación entre el gobierno federal y los estudiantes.

Los estudiantes estimaban que no era necesario plantear abiertamente la autonomía universitaria como punto a discutir, ya que la conformación de un nuevo Consejo Universitario libraría a la universidad de imposiciones políticas en su gobierno. De allí que se planteara que una terna puesta a debate en el Consejo sería presentada al Presidente para su elección. La autonomía significaba pues el camino que salvaría a la Universidad de la intromisión de los políticos. Elisa Zapata Vela, en un discurso en la Escuela Preparatoria, la había dicho: la autonomía era la única forma en la que los directores de las Facultades no serían impuestos por ningún partido político sin ningún favoritismo" 99.

Al día siguiente las peticiones fueron apoyadas por una manifestación de 20 mil estudiantes. La bullanguera y pletórica marcha, que fue apoyada por otras similares en Saltillo y Orizaba, desfiló por las principales calles de la ciudad: avenida Juárez, Madero y Plaza de la Constitución, pasando frente al gobierno capitalino para desembocar frente a Palacio Nacional. Al frente de la manifestación, en un ambiente en el que afloraban las exclamaciones y gritos, algunos estudiantes portaban estandartes en los que se leía: "La juventud es dueña de su propio porvenir", "Nuestro movimiento no es político, solamente se opone a que autoridades arbitrarias ataquen nuestra cultura y nuestra juventud" Desde el balcón central de Palacio Nacional el Presidente Emilio portes Gil escuchó los discursos de los estudiantes y prometió una pronta respuesta a sus demandas.

La respuesta no se hizo esperar. El 29 de mayo a medio día, el Presidente recibió a los representantes de los huelguistas para discutir sus peticiones. Después de platicar con una comisión de huelguistas, el presidente les entregó una misiva en la que explicaba que no podía aceptar las renuncias de sus colaboradores y comprendía que en el fondo

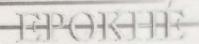
"el deseo de ustedes es el de ver su Universidad Libre de la amenaza constante que para ella implica la ejecución, posiblemente arbitraria en muchas ocasiones, de acuerdos y sistemas y procedimientos, que no han sufrido previamente la prueba de una análisis técnico cuidadoso"¹⁰¹.

De lo anterior, el Presidente anunciaba que

- La universidad libremente resolvería sus programas de estudio sobre sus métodos de enseñanza y sobre la aplicación de sus fondos y recursos.
- 2. En el gobierno de la Universidad participarán los maestros, los alumnos y los exalumnos ya salidos de la aulas por haber concluido sus estudios.
- Los nombramientos de Rector y directores de las distintas facultades o escuelas y dependencias universitarias serán hechos como lo indique la Ley reglamentaria respectiva, por el presidente de la República a propuesta 'en terna' del Consejo Universitario.
- 4. Formarán parte de la Universidad todas las Facultades y dependencias que ahora la constituyen y más tarde se podrán establecer nuevas escuelas.
- El Estado pasará a la Universidad un subsidio global cada año en lo términos que apruebe el presupuesto dentro de los límites de la Ley Orgánica de la Universidad.

100 La Prensa, 29 de mayo de 1929.

101 Ibid



El Presidente perfilaba una autonomía académica y económica en sus planteamientos, de tal manera que liberaba así a la Universidad de amenazas acuerdos y procedimientos impuestos por el Estado 102. La decisión del presidente despertó diversos comentarios entre los estudiantes; persistían las interrogantes y la desconfianza. Las preguntas eran: ¿que posición se reservará para los estudiantes en el seno del Consejo Universitario? ¿Qué sucedería con la petición de renuncias de funcionarios y autoridades? ¿Cuál sería la situación final de la escuela secundaria? ¿Quién instancia designaría al rector: el Presidente o el Consejo Universitario? Uno de los peligros que corría la Universidad, en palabras de Carlos Zapata Vela, era el de la organización que tendría la Universidad autónoma, la cual se podría convertir en un "semillero de reaccionarios". Mientras que para Teodosio Montalván y Julio Serrano, el Presidente no había tomado en cuenta el pliego petitorio en su totalidad 103.

El 31 de mayo se convocó a una nueva sesión en la Facultad de Leyes en la que se discutió punto por punto las propuestas del Presidente. Al final se aprobó que la suprema autoridad escolar fuera el Consejo Universitario, órgano que definiría la elección del rector ante una propuesta del Presidente. También se propuso que las escuelas secundarias fueran incluidas entre los planteles que dependerán de la Universidad.

El primer día de junio el Presidente de la República recibió en su despacho del Palacio Nacional a la comisión de estudiantes que fue a entrevistarlo con objeto de exponer sus puntos de vista en relación al proyecto del Ejecutivo. Después de dos horas de conversaciones, los estudiantes aceptaron la propuesta del Presidente, por lo que fue turnado al Congreso para que en sesión extraordinaria tratara el asunto. Sin embargo, los estudiantes convinieron que la huelga continuara hasta que se decretara la autonomía.

La unidad del movimiento parecía a estas alturas endeble. Algunos estudiantes como La Escuela Corregidora de Querétaro, Gabriela Mistral, Artes y Oficios para Señoritas y secundaria número 6 decidieron abrir sus puertas con lo que fueron las primeras que rompieron con el paro de actividades. Como lo había propuesto el Presidente, del 3 al 5 de junio se abrió un periodo extraordinario de sesiones en la Cámara de Diputados para discutir la ley de autonomía universitaria. Bajo severas críticas y un escándalo ensordecedor provocado por los estudiantes, Ezequiel Padilla defendió en la Cámara el nuevo proyecto. En sus palabras apreciaba con justicia el centro del debate. Decía el secretario de Educación que

para que los hombres hayan elevado a la categoría de ideal y de sueño de las clases intelectuales el pensamiento de la autonomía universitaria, es porque los prestigios de este pensamiento residen en que se pone la más alta cultura de los pueblos al margen de los caprichos de la política; en que la cátedra va a extenderse al mérito y a la sabiduría por favoritismos oficiales... 104

Pero también criticaba con dureza la indeferencia de la Universidad ante las cusas de la Revolución, los intelectuales nacidos de esta institución, indicaba, han sido "egoístas, indiferentes u hostiles" 105. Al terminar su discurso, por unanimidad los diputados aprobaron que el Presidente expidiera la nueva Ley Orgánica de la Universidad.

El 21 de junio Portes Gil entregó a Alejandro Gómez Arias, Carlos Zapata Vela y Efraín Brito Rosado el proyecto de ley de autonomía universitaria para su discusión. Días después los estudiantes dieron a conocer sus objeciones a la nueva ley. No cedían en sus intentos por que el Consejo Universitario propusiera una

¹⁰² Renate Marsiske, Movimientos estudiantiles en América Latina: Argentina, Perú, Cuba y México 1918-1929, CESU/UNAM, México, p. 79.

¹⁰³ El Universal, 30 de mayo de 1929.

¹⁰⁵ Ezequiel Padilla, "Discurso pronunciado ante la Cámara de Diputados para exponer el criterio del Poder Ejecutivo respecto de la Ley que atorga la autonomía a la Universidad", en Jorge Pinto Mazal, La autonomía universitaria, UNAM, México, 1974, p. 137.

THORE

terna para el rector e insistían en que las escuelas secundarias se integraran nuevamente a la Preparatoria; que las sociedades de alumnos no perdieran su carácter de exponentes del gobierno interior de las escuelas y que las sociedades de alumnos no perdieran su carácter de exponentes del gobierno interior de las escuelas y que las sociedades de alumnos no perdieran su carácter de exponentes de Educación en el Consejo facultades; que se suprimiera la presencia de un delegado de la Secretaria de Educación en el Consejo Universitario y se aceptara un delegado de la Federación Estudiantil Mexicana, uno de la Confederación Nacional de Estudiantes y dos representantes de los exalumnos pero sin derecho a voto; que se suprimiese el Nacional de Estudiantes y dos representantes de los exalumnos pero sin derecho a voto; que se suprimiese el Nacional de Estudiantes y dos representantes de los exalumnos pero sin derecho a voto; que se suprimiese el Nacional de Estudiantes y dos representantes de los exalumnos pero sin derecho a voto; que se suprimiese el Nacional de Estudiantes y dos representantes de los exalumnos pero sin derecho a voto; que se suprimiese el Nacional de Estudiantes y dos representantes de los exalumnos pero sin derecho a voto; que se suprimiese el Nacional de Estudiantes y dos representantes de los exalumnos pero sin derecho a voto; que se suprimiese el Nacional de Estudiantes y dos representantes de los exalumnos pero sin derecho a voto; que se suprimiese el Nacional de Estudiantes y dos representantes de los exalumnos pero sin derecho a voto; que se suprimiera de los exalumnos pero sin derecho a voto; que se suprimiera de la Confederación de la Con

El 10 de julio fue promulgada la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México. Dos días después Gómez Arias anunciaba que entregaría los edificios de la Universidad. Al analizar los puntos de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México de 1929, observamos que en ella se Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México de 1929, observamos que en ella se expresan todas las ideas que durante años habían circulado en el ambiente político del país. La Ley reconoce expresan todas las ideas que durante años habían circulado en el ambiente político del país. La Ley reconoce expresan todas las ideas que durante años habían circulado en el ambiente político del país. La Ley reconoce expresan todas la Universidad la dexensión y la extensión universitaria. Pero en el fondo "la Ley como fines de la Universidad contenía en germen su propia disolución. No fue un acto generoso y magnánimo, sino un expediente para desacreditar a una institución molesta por sus antecedentes históricos y desagradable por las posibilidades que podía acreditar en el futuro. Se confinaba la Universidad a la ignominia, los gobernantes querían desprenderse de ella, persuadidos de que "no podía constituir un instrumento educativo adecuado para impulsar las reformas sociales que ellos se proponían realizar"¹⁰⁷.

Como se ha afirmado la autonomía de la Universidad Nacional en 1929 era meramente nominal y limitada ya que:

- El Presidente se reservaba el derecho de presentar una terna al Consejo Universitario para el nombramiento del Rector. Con esto garantizaba que el Rector procediera de la esfera oficial, no de la Universidad.
- El Presidente tenía derecho de veto sobre ciertas resoluciones universitarias.
- La Secretaría de Educación Pública contaba con un delegado en el Consejo Universitario con voz informativa.
- Entre las obligaciones del Rector figuraba enviar anualmente un informe al Presidente de la República, al Congreso de la Unión y a la Secretaría de Educación Pública.
- La Universidad no tenía patrimonio propio, su subsidio sería otorgado por el Gobierno.
- El subsidio sería fijado anualmente por la Cámara de Diputados y no podía ser menor a 4 millones de pesos al año.
- El Presidente vigilaría el manejo de los fondos con que se contribuyera al sostenimiento de la Universidad.
- El gobierno de estudiantes y profesores en las academias y en el Consejo, con igual número de unos y otros, constituía un problema, ya que por la frecuente ausencia de los profesores, los estudiantes podian imponer sus criterios. Pero a pesar de todas estas fallas en la Ley de 1929, la comunidad universitaria logró llevar adelante a la institución cumpliendo con sus fines.

Sin embargo, la lucha estudiantil había rendido frutos en el fortalecimiento del Consejo Universitario, ya que se estableció en adelante como la autoridad principal y con facilidades para elegir a las autoridades (sin incluir al rector), elaborar reglamentos, determinar planes de estudio, seleccionar el profesorado y el alumnado, aprobar el presupuesto, entre otras. El Consejo Universitario en 1929 fue el órgano supremo de

¹⁰⁶ Excélsior, 4 de junio de 1929.

¹⁰⁷ Gilberto Guevara Niebla, "La educación superior en el ciclo desarrollista de México, en Cuadernos Políticos, número 25, Ediciones Era, p. 54-55.



autoridad. Estaba integrado por consejeros exoficio y por consejeros electos; entre los primeros se encontraba el rector, que era el Presidente del Consejo, el Secretario General, los directores de las facultades, escuelas e institutos que la integraban y un delegado de la Secretaría de Educación Pública que únicamente tenía voz informatva. Los consejeros electos eran dos profesores y dos alumnos por cada una de las escuelas y facultades: un alumno y una alumna delegados de la Federación Estudiantil y un delegado por cada una de las asociaciones de exalumnos graduados de la Universidad. Por cada consejero electo se elegía un suplente 108.

Bibliografía

cuela

onset eració

miese

dio o la consejo

ctor

os día

os delo

ello &

o "la Lei

tenía en reditara

e podio

derse de reformas

limitado

para e

no de la

con voi

ública, a

illones de

de unosi de unosi des podíon res podíon niversitorio

rio, ya que dades sin dades y el premo de upremo de

Barquín Álvarez, Manuel y Ornelas, Carlos (comp.), Superación y Reforma universitaria, UNAM, México, 1989.

Fischer, Ernst, Problemas de la generación joven, Editorial Ciencia Nueva, Madrid, 1965. Kaplan, Marcos, "Universidad, crisis y desarrollo en la América Latina Contemporánea", en Nuestra América, no. 14, mayo-agosto 1985, UNAM, México, 1985

Mariátegui, José Carlos, Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana. Biblioteca Amauta, Lima, 1978.

Marsiske, Renate, Movimientos estudiantiles en América Latina: Argentina, Perú, Cuba y México, 1918-1929. UNAM, México, 1989.

--- Movimientos estudiantiles en la historia de América Latina, 2 tomos, CESU/Plaza y Valdés, Col. Historia de la educación, México 1999.

Portantiero, Juan Carlos, Estudiantes y política en América Latina. El proceso de la reforma universitaria (1918-1938). Siglo XXI, México, 1987.

--- "Los movimientos universitarios en la política latinoamericana", en Cuadernos del Centro de Documentación Legislativa Universitaria, no. 14, abril-junio 1980, vol. II, UNAM, México.

¹⁰⁸ Sobre la formación del Consejo Universitario consúltese Jorge Pinto Mazal, "El Consejo Universitario". Universidad Nacional Autónoma de México, en Deslinde, número 39, UNAM, México, 1973.